

Jürgen José Ramírez Barrios

Guía de la Ley de Protección Integral a la niñez y adolescencia, en Prevención del Acoso Escolar en la Comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, el Carmen Frontera, Malacatán, San Marcos.

Asesor: Lic. Luis Aníbal Cottón de León



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, agosto de 2020

Este informe es presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	13
1.1.5 Vida política	15
1.1.6 Concepción filosófica	15
1.1.7 Competitividad	15
1.2 Análisis institucional	16
1.2.1 Identidad institucional	16
1.2.2 Nombre de la institución	16
1.2.3 Localización geográfica	16
1.2.4 Visión	16
1.2.5 Misión	16
1.2.6 Objetivos	16
1.2.7 Organigrama de la supervisión educativa, Sector No.1215.6	17
1.2.8 Servicios que presta	17
1.2.9 Desarrollo histórico	18
1.2.10 Los usuarios	20
1.2.11 Infraestructura	21
1.2.12 Proyección social	21
1.2.13 Finanzas	21
1.2.14 Política laboral	22
1.2.15 Administración	23
1.2.16 Ambiente institucional	25
1.2.17 Lista de carencias	26
1.2.18 Nexo/razón/conexión con la institución / comunidad avalada	26
1.3 Análisis institucional	26
1.3.1 Identidad institucional	26
1.3.2 Nombre	26

1.3.3	Localización geográfica	26
1.3.4	Visión	27
1.3.5	Misión	27
1.3.6	Políticas	27
1.3.7	Objetivos	27
1.3.8	Metas	27
1.3.9	Estructura organizacional	28
1.3.10	Servicio que presta	28
1.3.11	Desarrollo histórico	28
1.3.12	Los usuarios	29
1.3.13	Infraestructura	29
1.3.14	Proyección social	30
1.3.15	Finanzas	30
1.3.16	Política laboral	31
1.3.17	Administración	31
1.3.18	El ambiente institucional	32
1.3.19	Lista de carencias/ deficiencias/ fallas	32
1.4	Problematización de carencias	32
1.5	Problemas e hipótesis - acción	33
1.6	Problemas seleccionados y solución factible	34
1.7	Análisis de viabilidad y factibilidad	34
	Capítulo II: Fundamentación teórica	36
2.1	Elementos Teóricos	36
2.2	Fundamentos Legales	49
	Capítulo III: Plan de acción	52
3.1	Título del proyecto	52
3.2	Problema	52
3.3	Hipótesis-acción	52
3.4	Ubicación geográfica del problema	52
3.5	Unidad ejecutora	52
3.6	Justificación de la intervención	52
3.7	Descripción de la intervención	53
3.8	Objetivos de la intervención	53

3.8.1	Objetivo general	53
3.8.2	Objetivos específicos	53
3.9	Metas	54
3.10	Beneficiarios	54
3.11	Actividades	54
3.12	Cronograma de actividades	55
3.13	Técnicas metodológicas métodos	56
3.14	Recursos	56
3.14.1	Humanos	56
3.14.2	Materiales	56
3.15	Presupuesto	56
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención		57
4.1	Descripción de las actividades realizadas	57
4.2	Productos y logros	58
4.3	Sistematización de experiencias	103
4.3.1	Actores	103
4.3.2	Acciones	103
4.3.3	Resultados	103
4.3.4	Implicaciones	104
4.3.5	Lecciones aprendidas	104
Capítulo V: Evaluación del proceso		105
5.1	Evaluación del diagnóstico	105
5.2	Evaluación de la fundamentación teórica	106
5.3	Evaluación del plan de intervención	107
5.4	Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención	108
5.5	Evaluación final	109
Capítulo VI: El voluntariado		110
6.1	Nombre del proyecto: Reforestación de Árboles	110
6.2	Localización: Finca El Manantial, Catarina, San Marcos	110
6.3	Propietario: Oscar William Gálvez Cifuentes	110
6.4	Unidad ejecutora	110
6.5	Descripción del proyecto	110

6.6	Justificación	111
6.7	Objetivos	111
6.7.1	General	111
6.7.2	Específico	111
6.8	Beneficiarios	111
6.8.1	Directos	111
6.9	Fuente de financiamiento	111
6.10	Presupuesto	112
6.11	Cronograma	112
6.12	Recursos	112
6.12.1	Humano	112
6.12.2	Materiales	113
6.12.3	Físicos	113
6.12.4	Financieros	113
6.12.5	Responsables	113
	Conclusiones	144
	Recomendaciones	145
	Referencias	146
	Apéndice	
	Anexos	

ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro 1 Producción agrícola	13
Cuadro 2 Tipos de árboles	14
Cuadro 3 Infraestructura por niveles y ciclos	21
Cuadro 4 Personal docente del establecimiento	29
Cuadro 5 Problematización de carencias	32
Cuadro 6 Problemas e hipótesis acción	33
Cuadro 7 Problemas seleccionados y solución factible	34
Cuadro 8 Análisis de Viabilidad y Factibilidad	34
Cuadro 9 Cronograma de actividades	55
Cuadro 10 Presupuesto del proyecto	56
Cuadro 11 Descripción de las actividades	57
Cuadro 12 Productos y logros	58
Cuadro 13 Lista de cotejo evaluación del Diagnóstico	105
Cuadro 14 Lista de Cotejo Evaluación de la fundamentación teórica	106
Cuadro 15 Lista de Cotejo evaluación del plan de intervención	107
Cuadro 16 Lista de Cotejo Evaluación de Ejecución y Sistematización de la Intervención	108
Cuadro 17 Lista de Cotejo Evaluación Final	109
Cuadro 18 Tipos de Arboles Voluntariado	110
Cuadro 19 Presupuesto del voluntariado	112
Cuadro 20 Cronograma del voluntariado	112

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se realizó en la Supervisión Educativa sector 1215.2, del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, y en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, aldea el Carmen del mismo municipio.

Para poder obtener la información necesaria del análisis institucional se utilizaron varias metodologías las cuales son: la observación, foda y la técnica de la entrevista, con la finalidad de indagar las necesidades que hay dentro de las instituciones, para que el epesista contribuya a la disminución de los dificultades encontradas, conforme a ello permitió llegar a la ejecución de realizar un proyecto que se fundamenta en una guía sobre el acoso escolar dirigida a la comunidad educativa del instituto nacional de educación básica, aldea el Carmen, municipio de malacatán, departamento de san marcos.

El Informe está estructurado con seis capítulos entre ellos: el diagnóstico sujeta información del contexto externo e interno de la institución educativa, la fundamentación teórica contiene temas fundamentadas e importantes sobre el acoso escolar, el plan de la intervención del proyecto contiene actividades que se realizan durante el proceso, la ejecución y sistematización de la intervención se detallan las experiencias adquiridas, la evaluación del proceso se describen la forma de la evaluación de cada capítulo y el voluntariado que se efectúa con el fin de que cuidemos nuestro medio ambiente, se realizó la actividad de sembrar diferentes tipos de árboles.

lo que permitió realizar una charla sobre el acoso escolar, ya que no contaban con información necesaria sobre este problema que afecta a niños, jóvenes de los diferentes ámbitos estudiantiles, lo cual fue dirigida a la directora, personal docente y estudiantes del establecimiento educativo, durante el proceso se les proporcionó una guía que detalla los tipos del acoso escolar, como detectarlo y como prevenirlo ante un posible acoso escolar.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- es realizado con el fin de contribuir con el Sistema Educativo Nacional, el epesista interviene en la búsqueda de la problemática para proporcionar soluciones dentro de la institución conforme a lo administrativo, técnico pedagógico y de infraestructura.

También es ejecutado para dar culminación a la Carrera Universitaria del Nivel de Licenciatura, debido a que este proceso es muy importante para graduar a futuros profesionales para el servicio de la comunidad educativa.

Es por ello que este informe se divide en seis capítulos:

Capítulo I. Diagnóstico: contiene información del contexto externo e interno de la institución educativa donde se realizó el proyecto del –EPS-, la información obtenida fue recopilada por medio de la investigación, entrevistas a personas de cada institución y personal docente del centro educativo, con la ayuda de los instrumentos, obteniendo información de los aspectos administrativos, filosóficos, pedagógico e infraestructura, los que permitieron conocer las carencias y deficiencias, que se dieron a conocer por medio de la problematización y luego se procedió a realizar la hipótesis-acción, la que permitió darle nombre al proyecto que se realizó, donde se alcanzaron los objetivos planteados en solución de las diferentes problemáticas.

Capítulo II. Fundamentación Teórica: contiene la argumentación de los temas de Acoso Escolar, entre ellas las consecuencias y la prevención detallando un análisis documental.

Capítulo III. Plan de la Intervención del Proyecto: posee información de la ubicación geográfica de la intervención, justificación, objetivos, actividades, cronograma y su respectivo presupuesto para la ejecución del proyecto.

Capítulo IV. Ejecución y Sistematización de la Intervención: se describe cada una de las experiencias vividas por el epesista durante el proceso del –EPS-.

Capítulo V. Evaluación del Proceso: detalla la forma en que es evaluado cada capítulo, y se realiza por medio de un instrumento de evaluación.

Capítulo VI. El Voluntariado: es una acción ejecutada como ayuda social en la comunidad o institución seleccionada para realizarlo, como parte de los lineamientos otorgados en la propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Malacatán: municipio del departamento de San Marcos.

Municipalidad de Categoría, área aproximada 204 Kms².

Nombre Geográfico Oficial: Malacatán.

Malacatán es uno de los 340 municipios de la República de Guatemala y pertenece al departamento de San Marcos. Tiene una extensión de alrededor de 204 kilómetros cuadrados (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001). El municipio de Malacatán limita al norte con Tajumulco y San Marcos -San Marcos-, al este con San Pablo, San José el Rodeo y Catarina al sur con Ayutla y al oeste con la República de México. Clima: caluroso, su temperatura es de 25 grados centígrados en la sombra y 30 grados centígrados como máximo en la época de verano, especialmente en marzo y abril, llueve con mayor fuerza durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Los vientos que soplan de sus montañas y lluvias contribuyen a refrescar el ambiente Malacateco. En su descripción geográfica moral de la Diócesis de Guatemala, que visitó de 1768, a 1770, el arzobispo Dr. Don Pedro Cortes y Larrazábal anotó que visitó Santa Lucía Malacatán en 1777. Vías de comunicación: existen dos rutas principales para llegar de la capital al municipio, una por el pacífico CA-9 (Escuintla, Mazatenango y Retalhuleu) y la Interamericana CA-1 (Los Encuentros, Totonicapán y Quetzaltenango) ambas se encuentran asfaltadas y en condiciones regulares. La mayoría de centros poblados cuentan con caminos empedrados y/o terracería, que en época de invierno se deterioran a consecuencia de las lluvias constantes, deslaves y falta de mantenimiento. “El municipio entronca en la Carretera Interamericana y puede ser accesible por la vía terrestre en cualquier clase de vehículos, o también por la vía aérea en helicóptero. La vía de

acceso al municipio más importante es la Carretera Interamericana, que va de la Ciudad Capital de Guatemala hacia la frontera con la República”.

1.1.2 Composición social

Agencias Sociales

El aspecto educación en el municipio de Malacatán es en un 85 por ciento aceptable, ya que cada una de las comunidades rurales cuenta con centro educativo y se atiende a la mayoría de la población escolar, actualmente los habitantes en su mayoría son jóvenes que se interesan por mejorar su situación en el aspecto educativo ya que se cuenta con el acceso a este ramo en el propio municipio.

El 97% de personas encuestadas tienen conocimiento de la cobertura educativa que existe en las comunidades, por lo cual se interesaría por continuar estudios de educación básica después de participar en el proceso de CONALFA.

Por medio de la información proporcionada por las personas encuestadas, se constata que el 51% de mujeres no saben leer y escribir y se deduce que la mayoría de participantes en los grupos serán mujeres y lo tanto será propicia la integración de grupos de fase inicial en las comunidades priorizadas, tanto en la estrategia convencional como el programa “Yo, Si Puedo”.

Por medio de la información proporcionada por las personas encuestadas se constata que el 27% de hombres no saben leer y escribir y se deduce que serán minoría en el total de participantes en los grupos de Fase Inicial y por tanto será menor la inscripción con relación a las mujeres existentes en el municipio de Malacatán, para su debida atención de las estrategias convencional y del programa “Yo Si Puedo” y se denota también que los hombres han tenido mayores oportunidades de asistir a recibir los conocimientos básicos en las escuelas primarias de referido municipio.

Fuente: Entrevista. Jesús Andrés Rodas Morales. Director de la Unidad de Planificación/Malacatán.

Malacatán, cuenta con un centro de salud y maternidad: en el Carmen, con un puesto de salud, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS tiene en la cabecera un hospital.

Según datos de 1,955 en la cabecera vivían 2,225 habitantes, y en todo el municipio 14,807 que componían 3,372 familias, el porcentaje de indígenas era 68.5 y 76.41 de analfabetos. Tenía reducido el servicio de agua potable, en la cabecera había un dispensario del IGSS la enfermedad endémica era el paludismo, poseía planta eléctrica insuficiente, contaba con una escuela urbana muy reducida, contaba con un mercado pequeño, como industria digna de estímulo se mencionó la de capas y pelotas de hule, los cultivos eran café, caña de azúcar y cereales. La municipalidad consideraba como problemas urgentes mejorar la luz eléctrica y el servicio de agua potable. El edificio municipal se inició a construir en el año 1962 a junio de 1,966. El primer Alcalde de Malacatán fue el señor Yanuario Díaz y Díaz, originario de Guillén, Estado de Chiapas, México.

Etnia

“En el municipio de Malacatán se puede observar que en el aspecto poblacional se denota en la mayor cantidad en el género masculino y en el promedio de rangos de edad la mayoría de la población es joven entre 14 y 35 años y el predominio étnico del municipio es de la población no indígena”.

El 97% de las personas abordadas, afirmó, ser originario de la comunidad y un 3% respondió lo contrario, por lo que se pueden ajustar los horarios según las necesidades de los participantes puestos que por ser oriundo del lugar conocen de grupos, mejores relaciones interpersonales con sus compañeros de grupos y se evitara la deserción masiva en las diferentes etapas y programas, para cobertura al municipio de Catarina, San Marcos.

Costumbres y tradiciones

Feria patronal

La fiesta titular de Santa Lucía, patrona de la cabecera tiene su día principal el 12 de diciembre, fecha en que la Iglesia conmemora a Santa Lucía Virgen y Mártir.

Sus tradiciones son las siguientes

Procesiones

Cofradías.

Desfiles Alegóricos
de la feria.

Investidura y coronación de la reina

Bailes Sociales

Baile del torito.

Quema de juegos pirotécnicos
de Jesucristo.

Escenificación de pasión y muerte

Baile de Moros

Posadas Navideñas

Vivienda unifamiliar

Se puede notar que, en la mayoría de hogares, con relación a las personas encuestadas, los habitantes por casa son de 5 a 6 personas y de 3 a 4 por vivienda, con esto podemos establecer con que cantidad de población contamos en las comunidades.

Vivienda colectiva

Malacatán es un municipio de San Marcos, se encuentra en el suroeste del país. Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la cantidad de población en el año 2,016 era de 37,968 habitantes.

Las viviendas en el área urbana generalmente sus construcciones son de paredes de block, ladrillo, madera; techos: de lámina, loza, dualita, pisos: entortado, mosaico, granito, cerámico, ladrillo y tierra.

En el área rural las construcciones son paredes de: block, bambú, láminas, madera; techo: de lámina, algunas de lozas, palma; pisos: de

tierra, entortado, ladrillo. En el área urbana las condiciones son más favorables debido a que las viviendas tienen sus propios ambientes específicos como: cocina, comedor, sala, dormitorios, baños, sanitarios, garaje. Mientras que en el área rural las condiciones son precarias debido a que los ambientes no están del todo separados.

Los materiales que se utilizan en las construcciones generalmente son: arena, hierro, cemento, cal, piedra, madera, lámina, palma, bambú, alambre, otros. En el municipio existe aproximadamente la cantidad de 11,922 viviendas.

1.1.3 Desarrollo histórico

Historia

Fecha de Fundación

El municipio de Malacatán, inicialmente fue un asentamiento indígena, el 11 de octubre de 1,825 fue reconocido como municipio con el nombre de “Santa Lucía Malacatán” por Acuerdo Gubernativo del 16 de diciembre de 1,886 se suprimió la municipalidad indígena y se dio participación a la cultura ladina en la integración del concejo municipal. En el año de 1,925 asumió la categoría de villa y el 26 de junio de 1,952 la categoría de Ciudad en virtud de su crecimiento poblacional.

Origen del nombre

El nombre deriva de la lengua Náhuatl o Malacate; que significa instrumento primitivo para hilar que hace las veces de rueca y plan que significa lugar o proximidad. “Lugar junto a los Malacates” o “Tierra de Malacates”.

Principales fundadores

En las investigaciones realizadas no se encontraron nombres de los fundadores. Por acuerdo gubernativo del 16 diciembre de 1,886 se suprimió la Municipalidad Indígena y se eligió una mixta de la que un alcalde, un regidor, un síndico, y el secretario deberían ser ladinos. Al

tenor del acuerdo Gubernativo y del 1 de diciembre de 1,909. “El Presidente constitucional de la República – ACUERDA - que para el mejor servicio se suprima la municipalidad de Malacatán en el juzgado municipal, de conformidad con la ley respectiva. El jefe político de aquel departamento dictara sus órdenes a fin de cumplir esta disposición. No se tiene la fecha local el acuerdo volvió a elegirla, pero se menciona que en el del 18 de octubre de 1,902 de inserta el título de terreno municipal. La cabecera fue elevada a categoría de Ciudad por acuerdo Gubernativo del 26 de junio de 1,952 tomando en consideración su creciente importancia. La principal producción agrícola son las fincas de café, en pequeña escala ha habido fábrica de capas de hule y de pelotas.

Fuentes y Guzmán escribió en su **recordación flonda** en el año de 1,670 que, en poblado, de la visita de la orden con mercadería y perteneciente a la parroquia de San Pedro Sacatepéquez corregimiento de Quetzaltenango, del que se supone extinguido Pueblo de San Juan Apasapa. Al pueblo de Santa Lucia Malacatán se hace jornada, aunque breve de 4 lenguas, pero molesto y peligroso por ser su tránsito compuesto de pedregal impertinente y desigual, con gran trabajo y maltrato de las cabalgaduras, y que se pone al paso de su vía un río peligroso en todo el tiempo. El temperamento de este lugar aún es más nocivo e intolerable que el de los advertidos, porque es con más calor y de humedad, con que se hace menos grata la residencia de su vivienda. Su trato es el cacao únicamente. Son sus familias dieciséis y por el producto de semejante vecindad setenta y cuatro el número de habitantes. Su Iglesia Parroquial pobre y estrecha no hace ventajas desde este lugar de Santa Lucia Malacatán se deshace el viaje por la propia senda que hemos descrito hasta el de la cabecera, para poder visitar otros lugares que yacen situados a diferente rumbo, sin que se pueda cortar por cordilleras y barrancos intransitables.

En cumplimiento de la real cédula fechada en San Idelfonso el 26 de junio de 1,763 don Gregorio Lazaurzabal y Hanssola escribió desde

Quetzaltenango el 4 de noviembre de 1,765 sobre el corregimiento de Quetzaltenango. Se refirió a San Pedro Sacatepéquez, así como a otros pueblos que dependían del mismo: “Tocan también a esta administración de San Pedro Sacatepéquez cuatro pueblecillos que al más es San Cristóbal Cucho, en tierra fría, que reciben los repartimientos ya dichos Hilados, trigos, carneros, lanas, azadones, naguas, y cardas y los otros son Santa Lucia Malacatán, hacia la provincia de soconusco y San Pablo lo mismo Dista de la cabecera 28 leguas y el segundo 24, ambos tendrán como 8 familias tierra caliente y los mismo el último de los citados, el que tendrá de 5 a 6 familias y se nombra Coatepeque, reciben su repartimiento azadones y nagua. Todos 3 distan de la cabecera este último 20 leguas. Y sus siembras son de algodón, chili, algún cacao, que cogen silvestre y frutas. Dicho San Cristóbal Cucho esta distante de dicha cabecera de 18 leguas.

En su descripción geográfica moral de la Diócesis de Guatemala que visito de 1,768 a 1,770 el arzobispo Dr. Don Pedro Cortes y Larrazábal anotó que visito Santa Lucia Malacatán en 1,777. Tenían 7 familias con 24 personas distantes 7 lenguas de la cabecera de la Parroquia de San Pedro Sacatepéquez, dentro de la administración mercadería. Agregó que el cura indico que en su parroquia “No ha notado escándalos ni abusos, solo si en los vicios ha notado algunos robos y el más notado es el de la lasciva”. Las cosechas era maíz y trigo en mucha abundancia habiendo también ganado, tanto mayor como menor “se cogen frijoles y en muchos pueblos mucho chile y algo de cacao. El idioma de los indios es “El Mam”. En la descripción corográfica de la provincia de Quetzaltenango escrita por don Joseph Domingo Hidalgo publicada el lunes 14 de agosto de 1,797 en la Gaceta de Guatemala se lee “Santa Lucia Malacatán” dista 2 leguas del anterior (San Pablo) al sur este, temperamento caliente, pueblo atenuado, que solo tiene 8 tributarios y como 20 individuos sin comercio alguno más que sembrar maíz para mantenerse.

El archivo general de Centroamérica publicó un documento según el cual, perteneciente al curato de San Pedro Sacatepéquez en el corregimiento de Quetzaltenango, los poblados de San Pablo y Santa Lucía Malacatán (hoy Malacatán), figuran en el "Estado de curatos de arzobispados de Guatemala del real tribunal y audiencia de la contaduría de cuentas del 8 de julio de 1,806" conjuntamente con 13 tributarios no se indicó el total de habitantes, al decretar la asamblea legislativa la constitución política del Estado de Guatemala por Decreto del 11 de octubre de 1,825 también declaró los pueblos que comprendía el estado, entre los cuales se mencionó a Santa Lucia Malacatán por decreto de la Asamblea del 27 de agosto de 1,836 para la administración de justicia conforme el citado por Pineda Mont. En su recopilación de leyes, Santa Lucia Malacatán aparece perteneciente a San Marcos o el Barrio.

Por acuerdo gubernativo del 24 de noviembre de 1,393 se suministraron fondos para que la municipalidad proceda a la producción de agua potable, el acuerdo gubernativo del 28 de diciembre de 1,922 dispone lo relativo a la cañería para ese fin, mientras que el del 25 de febrero de 1,927 indica que de los fondos provenientes del arbitrio sobre aguardiente, se invierta una suma para la introducción de agua potable. El 26 de marzo de 1,927 dispuso que fuese de los fondos de ornato que tenía la municipalidad y el 2 de noviembre de 1,927. Derogado por el 28 del mismo mes, fijo que fuese de los fondos por el impuesto sobre aguardiente. El acuerdo del 8 de noviembre de 1,927 rectificado en lo relacionado con su cantidad por el del 28 de ese mismo mes dispuso que la tesorería nacional pague a Toepke & Compañía el adeudo de la municipalidad por la cañería suministrada con destino a la introducción de agua. El del septiembre de 1,937 se dio la municipalidad el caudal de aguas de la vertiente la horqueta de la finca nacional Montelimar al acuerdo gubernativo del 17 de septiembre de 1,936 se dispuso que la

municipalidad se erogue una suma para la instalación de una planta eléctrica, al tenor de la oferta de la casa Toepke y Compañía.

El 21 de octubre de 1,936 aprobó el respectivo contrato hasta que la citada planta quede completamente montada, el 11 diciembre de 1,936 aprobó la cesión hecha por Federico Hartleben de una laja de su finca. Sonora para la instalación de la planta eléctrica y construcción de la toma que conducirá el agua del río negro, a la planta, el reglamento para la empresa eléctrica municipal se aprobó por acuerdo del 27 de julio de 1,938 el del 21 de julio de 1,948, autorizó que adquieran una planta eléctrica la tarifa se aprobó por acuerdo del 6 de febrero de 1,951. La cabecera cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionada por el sistema regional Santa María. Distrito B, Malacatán del Instituto Nacional de Electrificación INDE. El servicio de energía eléctrica en la zona 2 o sea el Barrio conocido como San Juan de Dios se inauguró el 23 de noviembre de 1,973. Por acuerdo del 24 de noviembre de 1,893 se dispuso que los terrenos municipales La Libertad y Vega de Cabuz se lotifiquen y repartan a los vecinos, en las condiciones que se especificaron el acuerdo del 22 de julio de 1,896 adjudicó la municipalidad 200 caballerías de terreno para su lotificación. El acuerdo del 3 de julio de 1,924 dispuso que la aldea SanJón San Lorenzo se agrega a Malacatán y anexe al municipio de Ayutla. El 28 de julio de 1,928 se agregó a Catarina la aldea Sisiltepeque y la anexó a Malacatán.

El acuerdo del 14 de julio de 1,928 dispuso que las aldeas Sisiltepeque y el Olvido se agregarán a Malacatán y el 9 de octubre de 1,935 dispuso que el Olvido se añada a Catarina.

El acuerdo del 15 de agosto de 1,939 se refiere a la adquisición por el estado del terreno para la aduana en la aldea el Carmen. La empresa guatemalteca de telecomunicaciones GUATEL, según datos de 1,973, tienen en la aldea el Carmen una planta de Computadores Manuales telefónicos con capacidad de 5 líneas.

Malacatán cuenta con un centro de salud y maternidad: en el Carmen con un puesto de salud, el Instituto Guatemalteco de Seguro Social IGSS tiene en la cabecera un hospital.

En noviembre de 1,973 se inauguró una terminal de autobuses. Consta de 10 locales para oficinas de autobuses, 2 locales para carga y descarga de taxis, local para administración y una pista de 2.500 mts el costo ascendió a Q41, 792.98 en punto 3ro. Acta 66 de la sesión del 4 de abril de 1,973. Publicado en el diario oficial del 29 de junio de 1,973 se acordó que todas las empresas de transporte, taxis y similares que operen dentro del municipio, están obligadas a utilizar la terminal las tarifas para vehículos fueron dispuestas en actas 70 sesión del 5 de septiembre de 1,973 publicado del 10 de diciembre de este año. En febrero de 1,972 quedo constituida la compañía de Bomberos Voluntarios, por acuerdo gubernativo del 22 de junio de 1,886 se estableció una oficina telegráfica, la oficina postal fue elevada a segunda categoría por acuerdo del 31 de octubre de 1,911 y por el del 4 de junio de 1,949 se abrió al servicio del publico oficinas de primera categoría de correos y telecomunicaciones, en la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de carácter privado “El Correo” La escuela nocturna para artesanos se creó por acuerdo del 24 de noviembre de 1,893 la de música por el del 29 de noviembre de 1,893 el edificio para la escuela pública al tenor del acuerdo del 8 de agosto de 1,928 el del 17 de abril de 1,956 adjudico 2 manzanas de la finca nacional Belén para escuela y campos deportivos, y el 5 de mayo de 1,958 concedió a la municipalidad la posesión de un terreno para bosque escolar. El acuerdo del 17 de febrero de 1,966 el Ministro de Educación, autorizó el funcionamiento del Instituto Privado Nocturno de Educación Básica para impartir el ciclo de educación básica o de cultura general (de primero al tercer grado) el 18 de junio de 1,969 se autorizó el funcionamiento de la academia de mecanografía Fray José Aurelio Fernández, anexa al Colegio Santa Lucía el traslado a Escuintla de la

radiodifusora Radio Malacatán se autorizó por acuerdo gubernativo del 22 de diciembre de 1,970 publicado en el diario oficial el 8 de julio de 1,971. Con el nombre de Santa Lucía Malacatán y perteneciente al círculo San Marcos, el 17vo. Distrito figura en la tabla para elección de diputados a la asamblea Constituyente al tenor del decreto 225 del 9 de noviembre de 1,878. En actualidad Malacatán pertenece al 4to. Distrito electoral. Conforme a lo publicado con motivo de haberse realizado el 31 de octubre 1,880 el censo general de población Malacatán pueblo del departamento de San Marcos dista de la cabecera 10 leguas: 687 habitantes el terreno es plano en su mayor parte y fértil, produciendo café, caña de azúcar, zacatón y legumbres. Los naturales se ocupan del cultivo de estos productos, fabrican tela de algodón y lana, exportan cueros curtidos. Existen dos escuelas primarias un correo tres veces cada semana y una oficina telegráfica. Hay que mencionar el puente colgante de 11 varas de largo sobre el río que pasa en la vecindad de esta población. Según datos de 1,955 en la cabecera vivían 2,225 habitantes, y en todo el municipio 14,807 que componían 3,372 familias, el porcentaje de indígenas era 68.5 y 76.41 de analfabetos. Tenía reducido el servicio de agua potable, en la cabecera había un dispensario del IGGS. La enfermedad endémica era el paludismo, poseía planta eléctrica insuficiente, contaba con una escuela urbana muy reducida, con un mercado pequeño, como industria digna de estímulo se mencionó la de capas y pelotas de hule, los cultivos eran café, caña de azúcar y cereales. La municipalidad consideraba como problemas urgentes mejorar la luz eléctrica y el servicio de agua potable. El edificio municipal se inició a construir en el año 1962 a junio de 1,966. El primer Alcalde de Malacatán fue el señor Yanuario Díaz y Díaz, originario de Guillén, Estado de Chiapas México.

Sucesos Importantes

Personalidades presentes y pasadas

Alcaldes municipales a partir de 1,944

1.	1,944	Joaquín Velasco R.
2.	1,946	Enrique López H.
3.	1,948	Ernesto García Velasco
4.	1,950	Uchelitt Sánchez Rivadeneira
5.	1,952	Ernesto García Velasco
6.	1,954	Miguel Ángel Barrios
7.	1,956	Enrique López
8.	1,958	José Manuel Rodríguez
9.	1,960	Manuel Sánchez Escobar
10.	1,962	Humberto Bermúdez Cisneros
11.	1,966	Dionisio Eduardo Gutiérrez Fong
12.	1,968	Walter Almengor Álvarez
13.	1,970	Eduardo Rodríguez Maldonado
14.	1,974	Enrique de Jesús Mérida Argueta
15.	1,978	Carlos Hermosilla Mazariegos
16.	1,982	Gustavo Orellana Fong
17.	1,986	Bernardo Chávez Alvarado
18.	1,990	Rolaman Bernardo Ramírez
19.	1,994	Carlos Eleodoro Pérez
20.	2,000	Eduardo E. de León Reyna
21.	2,004	Héctor Rubén Chávez
22.	2,012	Juan Raúl Fuentes Montes
23.	2,016	Hipólito Adrián Hernández Reyes
24.	2,020	Emilio Obdulio Gálvez Pérez

Fuente: Entrevista. Jesús Andrés Rodas Morales. Director de la Unidad de Planificación/Malacatán

1.1.4 Situación económica

La Economía

Actividades Productivas del Municipio

En el municipio de Malacatán se ha venido observando el incremento de ingresos económicos, debido a las transacciones comerciales que sus habitantes realizan en los distintos medios de generación de divisas específicamente en el día establecido para la plaza municipal, actividad que constantemente genera desarrollo económico para quienes participan en ella por ende para el municipio en general.

Medios de productividad

Producción Agrícola

Entre los principales cultivos del municipio de Malacatán tenemos los siguientes que en un 80% son para venderlos en los mercados de la región y en 20% para el propio consumo de quienes lo cultivan. Estos son:

Cuadro 1 Producción agrícola

1	Maíz	4	Plátano
2	Arroz	5	Piña
3	Tabaco	6	Banano

Fuente Jesús Andrés Rodas Morales. Director de la Unidad de Planificación/Malacatán

En la producción, distribución y productos están los cultivos propios: café, maíz, arroz, frijol, caña de azúcar, yuca, camote, malanga, ñame, banano, naranja, limón, lima, piña, tamarindo, zapote, papaya, aguacate, tabaco, cardamomo, manía, plátano, sandía, ajonjolí, etc.

Madera Las maderas que se producen en el municipio son utilizadas por artesanos de la región para la elaboración de muebles, viviendas, etc. Entre las maderas más utilizadas esta:

Cuadro 2 Tipos de árboles

1	Palo blanco	4	Ceiba
2	Cedro	5	Guachipilín
3	Caoba	6	Roble

Fuente Jesús Andrés Rodas Morales. Director de la Unidad de Planificación/Malacatán

Productos Pecuarios

Ganadería

Se tiene crianza de ganado bovino.

Los productos extraídos de la crianza de ganado son comercializados en los mercados de la región y utilizados para el consumo propio.

Comercialización

Producción artesanal

Se hacen manualidades, canastos de bambú, los cuales son utilizados en el hogar.

Fuentes laborales

Los habitantes se dedican a las actividades económicas y las que se practican son las siguientes: agricultura, ganadería, comercio, artesanía, industria, doméstica, profesionales, etc.

Medios de comunicación

Así también existen diferentes medios de comunicación como son: telefonía celular, cable, internet, radio, correo, televisión, entre otros.

Servicios de transporte

En la cabecera municipal cuenta con servicio de transporte urbano y extraurbano, entre los servicios urbanos están: los microbuses y taxis; y extraurbanos ruleteros, Piconeros, camionetas de parrilla y servicio de camionetas tipo Pullman con diferentes destinos tanto urbano como extraurbano.

1.1.5 Vida política

Organizaciones de Poder Local

En el Área Política: el gobierno local es presidido por el ciudadano alcalde Municipal, Lic. Hipólito Hernández y concejo.

La Organización Administrativa está conformada por: Nivel Municipal la estructura del Concejo Municipal está presidida por el alcalde Municipal, Concejales y Síndicos.

Estructura de la Municipalidad y su proyección social

Entre las Organizaciones Políticas (Instituciones Gubernamentales) se encuentran: DEOCSA, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Hospital Salem, Centro Médico Calle 30 de junio, Juzgado de Paz, Delegación del TSE y Supervisiones Educativas entre las Organizaciones Civiles Apolíticas (de servicio) están: Bomberos Voluntarios, Casa Hogar, Correos, TELGUA.

1.1.6 Concepción filosófica

Grupos religiosos

En el área urbana y rural existen muchas iglesias católicas y evangélicas, las que, como centro de recogimiento espiritual y oración, predicán la palabra de Dios, el amor al prójimo y el cumplimiento de los mandamientos divinos, a través de diferentes servicios religiosos, en días y horarios específicos, celebrando fechas y acontecimientos especiales.

1.1.7 Competitividad

El sistema educativo local cuenta con establecimientos de educación pública y privada en los diferentes niveles educativos, por lo tanto la supervisión educativa ha mejorado la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas involucradas en el mismo reciban educación pertinente y relevante, debe de supervisar el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos para brindar una educación de calidad. Es por ello que esta dependencia, es la encargada de velar por las

funciones de cada centro educativo y proporcionar los materiales necesarios tengan con que apoyarse.

Institución Avaladora

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.2 Nombre de la institución

Supervisión Educativa Sector 1215.6

1.2.3 Localización geográfica

La Supervisión Educativa, Sector 1215.6 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, está ubicada en la 2ª. Calle entre 2da. y 3era. Av. 2-49, Col. El Maestro Zona 1 Malacatán.

1.2.4 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.2.5 Misión

Somos una Institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

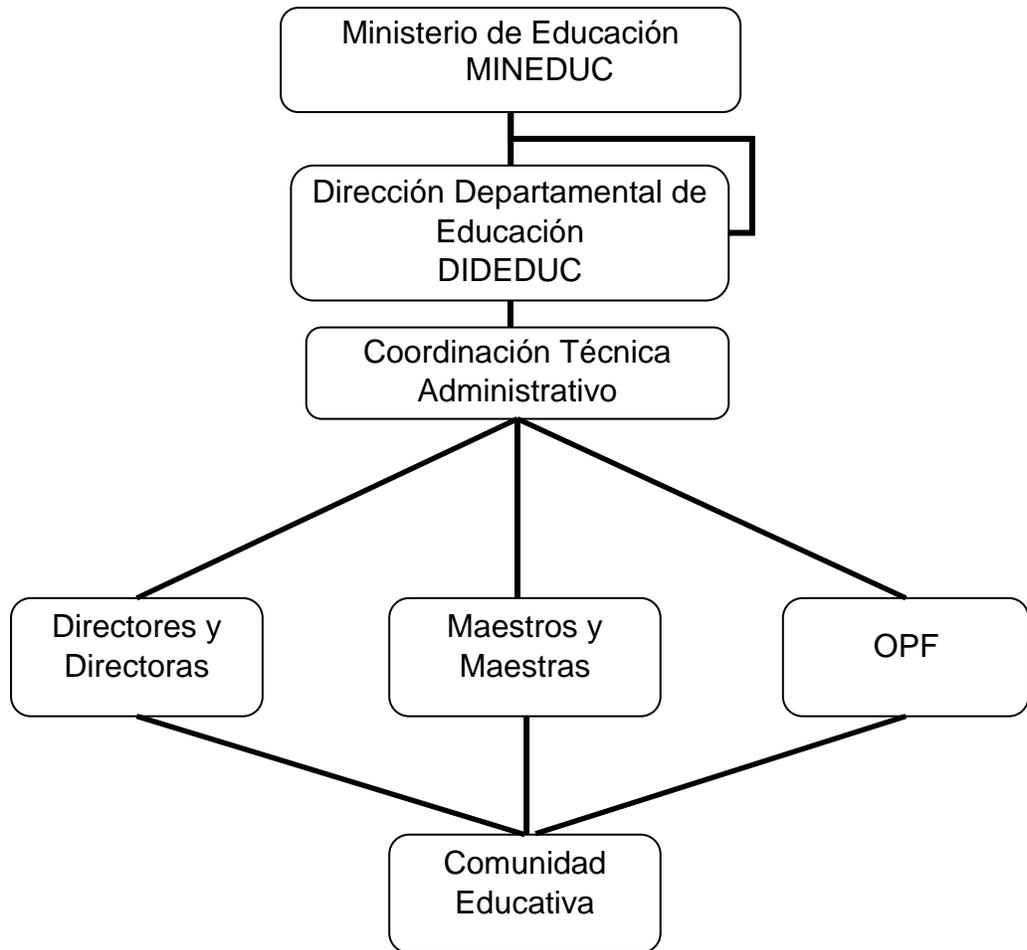
1.2.6 Objetivos

- Buscar mecanismos a fin de establecer un sistema de información rápido y eficiente para llegar a la toma de decisiones adecuadas.
- Atender con calidad, honestidad, responsabilidad, equidad, eficiencia y eficacia al usuario.

- Elevar el nivel Psicopedagógico de los docentes a través de capacitaciones que vayan en beneficio de la comunidad educativa.
- Implementar materiales de apoyo a los docentes de los centros educativos del nivel medio en el sector 1215.6.

1.2.7 Organigrama de la supervisión educativa, Sector No.1215.6

Municipio de Malacatán, San Marcos



Fuente: Lic. Milton Constantino Girón Montiel. Supervisor Educativo.

1.2.8 Servicios que presta

Entre los servicios que presta se destaca la coordinación de los establecimientos educativos que están bajo su jurisdicción, por lo que corresponde planear, planificar, organizar, supervisar, controlar y evaluar cada una de las actividades programadas en los distintos

establecimientos coordinados y el control estricto de la planificación educativa en los diferentes centros educativos tanto públicos como privados, así también la atención a los usuarios del sistema educativo.

1.2.9 Desarrollo histórico

Las Supervisiones Educativas fueron creadas como órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y representar al máximo ente educativo a Nivel Departamental que es la Dirección Departamental de Educación DIDEDUC, dentro del marco de las necesidades y características de la jurisdicción; y que los movimientos de personal dentro del sistema educativo departamental, se efectúen para que se optimice el recurso humano y se mejore la presentación de los servicios educativos a la población del departamento de San Marcos, sin perjudicar su situación laboral. El puesto de encargado de la Supervisión Educativa del Sector 1215.6 del municipio de Malacatán, San Marcos. Facultándolo para la realización de las acciones inherentes al cargo y a la atención enumerada a la población para el desarrollo educativo del municipio. Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su emisión que se realizó el día 24 de enero de 2011 en la ciudad de San Marcos. La Escuela Oficial Rural Mixta del caserío dieciséis de marzo es la primera escuela que nace dentro del sector 1215.6 por medio de gestiones realizadas por el supervisor educativo el Lic. Milton Constantino Girón Montiel la resolución de la escuela es de fecha 23 de marzo del año dos mil once y dicha resolución es de No. 265-2011. En los antecedentes históricos de la supervisión educativa del sector 1215.6 se encontró que las escuelas de aldea Nica, comunidad Agraria la Montaña y Nuevo San Antonio pertenecían al sector 1215.6 del Lic. Pedro Munguía Mérida y los colegios privados del Nivel Básico pertenecían al sector 1215.6 dirigido por el Lic. Luis Emilio León Calvillo y las instalaciones de la supervisiones funcionaban en el cantón San Juan de Dios de la ciudad de Malacatán San Marcos, conforme iban pasando

los años la población estudiantil y los centros educativos fueron creciendo por tal motivo tuvo que ampliarse la cobertura administrativa y fue así como nace la Supervisión Educativa del sector 1215.6 dicha supervisión es la más reciente en funciones y fue creada bajo la resolución No. 088 – 2011 emanada por el Director Departamental de Educación el Lic. Armando Germán González Méndez, quien en base a las necesidades del pujante pueblo Malacateco decidió crear el nuevo Sector Educativo, correspondiéndole la dirección de los establecimientos educativos siguientes:

Sector público

- INEB caserío la Central
- INEB aldea el Carmen
- INEB de telesecundaria caserío La Unión
- INEB de telesecundaria caserío 20 de Abril
- INEB de telesecundaria parcelamiento Santa Ana
- INEB colonia El Maestro
- INEB aldea Nuevo Egipto
- INEB de telesecundaria parcelamiento buena vista
- INEB de telesecundaria caserío San Agustín
- INEB de telesecundaria aldea La Batalla
- INEB para señoritas cabecera municipal
- INEB de telesecundaria aldea Nueva Colonia
- INEB de telesecundaria aldea Nica
- INEB de telesecundaria parcelamiento La Lagunilla
- INEB de telesecundaria parcelamiento La Democracia
- IEBC aldea La Lima
- IEBC aldea El Olvido
- INEB aldea Las Brisas

Sector privado

- Colegio Adventista Modelo

- Liceo Español
- Centro de Estudios por Madurez CEEM
- Liceo Preuniversitario Panamericano Colonia Alejos
- Colegio Evangélico Mixto Centroamericano Cantón Morazán
- Centro Privado de Estudios Superación Cantón Morazán
- Colegio Cristiano ELIM
- Colegio Privado Santa Lucia
- Instituto Privado Tecnológico BENSON
- Colegio Privado Liceo Preparatoria

Facultando para el cargo al Lic. Milton Constantino Girón Montiel presupuestado como Profesional I, Especialidad Capacitador Técnico Pedagógico para pasar a tomar el puesto de encargado de la Supervisión Educativa del Sector 1215.6 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos. Facultándolo para la realización de las acciones inherentes al cargo y a la atención enumerada a la población para el desarrollo educativo del municipio.

Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su emisión que se realizó el día 24 de enero de 2,011 en la ciudad de San Marcos. La Escuela Oficial Rural Mixta del caserío dieciséis de marzo es la primera escuela que nace dentro del sector 1215.6 por medio de gestiones realizadas por el supervisor educativo el Lic. Milton Constantino Girón Montiel la resolución de la escuela es de fecha 23 de marzo del año dos mil once y dicha resolución es de No. 265-2011.

1.2.10 Los usuarios

La Supervisión Educativa Sector 1215.6 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, atiende aproximadamente 3,899 usuarios, entre docentes, estudiantes y padres de familia. La procedencia de los usuarios es de las diferentes comunidades del municipio de Malacatán, no pagan por el servicio requerido.

1.2.11 Infraestructura

Área administrativa

El material y equipo es inadecuado. La Coordinación Técnica Administrativa No.1215.6 funciona en un edificio privado, ocupando un ambiente que no reúne las condiciones necesarias.

Esta Coordinación tiene a su cargo:

Cuadro 3 Infraestructura por niveles y ciclos

Niveles/Ciclos	Público	Privado	Cooperativa	Telesecundaria
Pre-primario	20	03	00	00
Primario	22	03	00	00
Básico	00	02	03	02
Diversificado	01	02	00	00
TOTAL	43	10	03	02

Total, de establecimientos educativos atendidos: 58

Fuente Supervisor Educativo Lic. Milton Constantino Girón Montiel. Supervisor Educativo.

1.2.12 Proyección social

La Supervisión educativa sector 1215.6 se proyecta de la siguiente manera:

- En eventos de aniversario de los establecimientos que dirige.
- Festividades socioculturales de la feria patronal del municipio.
- Participación en los festejos de independencia.
- Participación en eventos donde le sea solicitada su colaboración.

1.2.13 Finanzas

La Supervisión Educativa No.1215.6 recibe una asignación financiera del presupuesto General de la Nación para cubrir únicamente los gastos de funcionamientos del supervisor, directores, docentes y operativos; presupuestados y contratados en el sector oficial. La Dirección Departamental de Educación, absorbe los pagos por servicio de energía eléctrica, agua potable y alquiler del local.

1.2.14 Política laboral

El Ministerio de Educación es el encargado de contratar el personal para los puestos docentes y personal administrativo y de servicio, para la institución educativa y de capacitarlos.

Perfiles que debe llenar:

Director

Perfil académico

Licenciados (as) en Educación, Maestría en Administración, investigación o docencia superior.

Experiencia laboral

Cinco años mínimos en docencia

Conocimientos en

Reglamento de educación

Normas Educativas

Conocimientos en manejo de personal

Habilidades

Para tomar decisiones

Para expresarse por escrito y verbal

Para mantener organizado al personal

Analizar documentos recibidos y enviados

Docentes

Perfil Académico

Pensum cerrado de Profesorado, Título de Profesorado

Experiencia Laboral

No indispensable

Principales características

Amor a su profesión

Interés y dedicación por el trabajo

Deseos de aprender (capacitarse constantemente)

Tener conocimientos del Currículum Nacional Base

Ser dinámico

Practicar valores

Personal Administrativo

Secretaria

Nivel académico

Título de Secretaria y Oficinista.

Diploma de Mecanógrafa.

Diploma de Computación.

Habilidades

Tener habilidades en el manejo de papelería de oficina.

Tener conocimiento en el manejo de computadora.

Habilidad para el uso de archivo.

Práctica de valores.

1.2.15 Administración

Investigación: en la Supervisión Educativa del sector 1215.6 se cuenta con comisiones de apoyo que el señor supervisor armó al inicio del ciclo lectivo a si mismo hay organizaciones privadas que brindan apoyo necesario cuando se le solicita.

Planeación: el Supervisor Educativo, realiza actividades planificadas de acuerdo a las fechas, horarios y medios, para el desarrollo de la Institución Administrativa y no caer en una deficiencia que afecte a la institución.

Programación: previo a elaborar el programa de las actividades anuales se establecen las comisiones que darán apoyo al programa y esas comisiones son las siguientes.

Comisiones de Cultura y Deportes: no cuentan.

Comisión de Evaluación: el único encargado de firmar y aprobar planificaciones de los docentes es el Supervisor.

Comisión de Finanzas: no administran efectivo

Dirección: se planifica y coordina todas las actividades que se realizan dentro y fuera de la Supervisión Educativa, llevando una buena organización para obtener mejores resultados.

Control: se lleva un estricto control de todas las actividades que se realizan dentro y fuera de la supervisión, junto con el personal docente que está relacionado al sector educativo^{1215.6} lo aplican también llevando un control adecuado de los documentos administrativos que realizan para realizar algún trámite en beneficio propio de la institución administrativa.

Evaluación: se verifica el rendimiento o desempeño de los establecimientos, mediante una evaluación dada por el coordinador administrativo, así como las actividades extraordinarias planificadas por los directores y docentes. En la Supervisión Educativa se evalúan los aspectos negativos y positivos para mejorar el servicio educativo a la población en general.

Mecanismos de comunicación y divulgación: los mecanismos de comunicación se basan a través de la jerarquía.

La línea de autoridad en una organización representada hoy generalmente por cuadros y líneas de un organigrama pasa en orden de rangos desde la alta gerencia hasta los niveles más bajos de la empresa. Fayol, concibe esto como una cadena de superiores desde los rangos más altos a los más bajos los cuales deberán observarse normalmente, pero deberán pasarse por alto cuando seguirlos en forma estricta resultará perjudicial.

En base al texto expuesto anteriormente se puede decir que en la Supervisión Educativa se acatan las decisiones emanadas por el Supervisor del establecimiento y se muestra el respeto desde el señor supervisor, y que la toma decisiones de forma democrática.

Manual de puestos y funciones: dentro de la institución existe un manual de funciones, se rige por los instituidos por el Ministerio de Educación. Y se cuenta con el apoyo de los acuerdos gubernativos que están en vigencia en el presente ciclo escolar.

Relaciones interpersonales: en la supervisión del sector 1215.6, la comunicación entre supervisor, directores y docentes es abierta, pues la información fluye rápidamente, así como para los establecimientos educativos, atendiendo también las sugerencias del personal con el fin de realizar un buen trabajo administrativo, además en la Supervisión Educativa:

- Se percibe un ambiente agradable.
- El supervisor es respetuoso y atento con el personal que tiene a su cargo.

Las condiciones éticas: la ética que se maneja en la Supervisión es buena, esto permite que el desarrollo de las relaciones entre el Supervisor, la secretaria y los docentes cuales tiene a su cargo sea cordiales.

1.2.16 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales: en la Supervisión Educativa, la comunicación entre supervisor, directores y docentes es buena, con esto se logra que todos trabajen de mejor manera entre establecimientos educativos del municipio.

Liderazgo: el supervisor es un líder con características humanísticas, que respeta y orienta, pero sobre todo escucha y permite opiniones de los demás.

Estilo de dirección: por medio de la dirección se delegan las funciones a los participantes.

Toma de decisiones: el supervisor en cada nivel jerárquico, desarrollará su trabajo eficaz y eficientemente tomando como base la legislación vigente y un sistema de comunicación vertical y horizontal.

1.2.17 Lista de carencias

- No cuenta con personal de secretaria para la realizar las tareas correspondientes.
- No cuenta con edificio propio.
- No hay línea telefónica para comunicarse institucionalmente.
- El mobiliario y equipo de la oficina está deteriorado.
- Falta de internet.
- Falta de archivos adecuados.

1.2.18 Nexo/razón/conexión con la institución / comunidad avalada

La Supervisión Educativa tiene conexión con los establecimientos del Nivel Medio ya que existe el enlace con la jerarquía y es la autoridad inmediata si ocurre algún problema con algún centro educativo.

Institución Avalada

1.3 Análisis institucional

1.3.1 Identidad institucional

1.3.2 Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.

1.3.3 Localización geográfica

Se encuentra en aldea El Carmen Frontera, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, zona centro, frente al banco Antiguo Bancafé, calle real a 4 metros de la carretera internacional que conlleva al país vecino México. Para llegar al lugar de su ubicación con calles pavimentadas y asfaltadas en buen estado.

1.3.4 Visión

Formar ciudadanos con principios y valores que puedan fomentarla hacia la sociedad para convertirlos en profesionales que puedan competir en la adquisición de un mejor trabajo, en las empresas, el comercio, la banca, industrias y gubernamentales.

1.3.5 Misión

Somos la institución estatal de Educación Básica responsable de la formación de alumnos con competencias humanísticas y tecnológicas innovadoras, para el desarrollo del Sistema Educativo Nacional.

1.3.6 Políticas

Todos los jóvenes y señoritas tienen derecho a la educación básica sin restricciones y sin discriminación alguna, dentro de las estrategias que se desarrollan para aumentar la cobertura educación a los estudiantes en actividades curriculares y co-curriculares, la aceptación de estudiantes es desde la edad de 11 años en adelante.

1.3.7 Objetivos

1.3.7.1 Objetivo general

Contribuir con la educación en el municipio de Malacatán, del departamento de San Marcos.

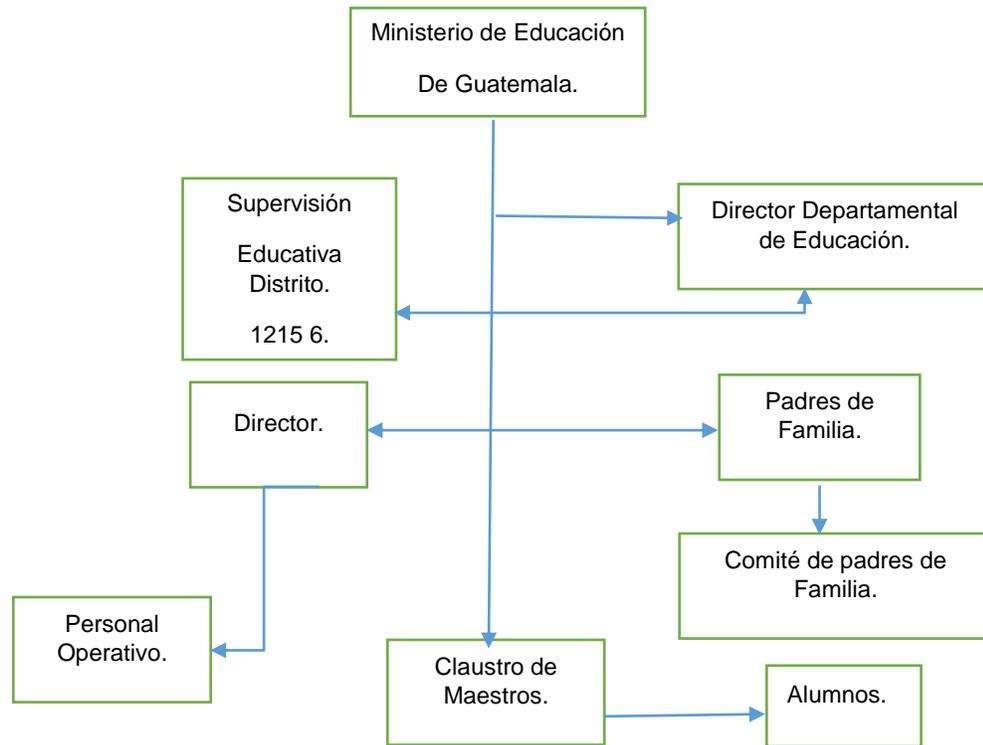
1.3.7.2 Objetivos específicos

- Formar jóvenes con respeto y valores.
- Aplicar la educación que rige el Ministerio de Educación.
- Fomentar las relaciones interpersonales de los estudiantes con la comunidad educativa.

1.3.8 Metas

- Lograr los objetivos que se plantearon en esta etapa.
- Cumplir con las expectativas planteadas.

1.3.9 Estructura organizacional



Fuente: directora del establecimiento.

1.3.10 Servicio que presta

Educación Básica.

1.3.11 Desarrollo histórico

En el año de 2,013 el Lic. Milton Constantino Girón Montiel Supervisor Educativo del sector 1215.6, diputado. Luis Alberto Contreras Colindres, COCODE y Auxiliatura de aldea El Carmen, municipio de Malacatán, al ver la necesidad de no contar con un establecimiento educativo de Nivel Medio (Básico) en la comunidad, tomaron la iniciativa y se empezó a gestionar los trámites necesarios para su funcionamiento. Cosechando los frutos del esfuerzo y gestión, en enero del 2,014 y se logró el objetivo, creándose el Instituto de Educación Básica INEB.

El Instituto Nacional de Educación Básica se inauguró el 18 de enero en la Escuela Oficial Rural Mixta El Carmen frontera en la jornada vespertina. El ciclo escolar se apertura el 20 de enero con 78 estudiantes

y 5 catedráticos los cuales dan inicio en el manejo del nuevo instituto los cuales se preocupan por la educación de los estudiantes que decidieron contratar a 2 catedráticos que impartirán los cursos de Mam y Música pagándoles de la tienda escolar con el motivo que los estudiantes aprendieran esos cursos con profesionales en esa rama.

1.3.12 Los usuarios

Son jóvenes y señoritas que provienen de aldea El Carmen y aldeas circunvecinas. En el presente año existe un total de 150 alumnos inscritos, existiendo una sección por cada grado de primero a tercero básico. Cada año se incrementa la inscripción en un 10%, la edad de los estudiantes oscila entre los 11 a 17 años, la mayoría de estudiantes son de escasos recursos económicos de clase media baja. Algunos trabajan para poder estudiar, y el tipo de trabajo que realizan es vender periódicos, lustrar zapatos, oficios domésticos, vendedores ambulantes, mecánicos, ayudantes de albañil, entre otros.

Cuadro 4 Personal docente del establecimiento

No.	Personal docente
1	PEM. Oralia Guadalupe Chávez López Directora
2	PEM. Mariela Elizabeth Velásquez Velásquez
3	PEM. Favio Alessandro Girón Montiel

Fuente Directora PEM. Oralia Guadalupe Chávez López.

1.3.13 Infraestructura

Tipo de Instalaciones: no cuenta con instalaciones propias, la instalación que ocupa actualmente dicha institución son de concreto, piso de mosaico y corriente, el techo es de lámina, cuenta con balcones de metal en cada aula, cuenta con 7 aulas, cada aula cuenta con su propia cátedra y escritorios de paleta.

Local para reuniones de trabajo: el local que ocupa la directora para reuniones de trabajo con sus docentes es la dirección del establecimiento, ya que no hay un local apropiado.

Área de atención al público: el área donde se atiende a los padres de familia que llegan a visitar el establecimiento es la dirección.

Área de servicio

Para el personal: el establecimiento no cuenta con área de servicio propia ya que los sanitarios que se utilizan le pertenecen a la escuela.

Para el público: no cuenta con un área de servicio para el público.

1.3.14 Proyección social

El Instituto de Educación Básica, Aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, realizan las diferentes actividades que están establecidas en el cronograma de actividades por el Ministerio de Educación tales como:

- Actos cívicos.
- Actividades culturales.
- Deportivos.
- Pedagógicos.
- Desfile de 15 de septiembre.

1.3.15 Finanzas

El establecimiento es financiado por el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental por medio de la UPAF (Unidad de Planificación Administrativa y Financiera) se encarga de pagar energía eléctrica, agua potable y comprar utensilios de limpieza. Otras fuentes de financiamiento son de tipo interno y externo. Entre las fuentes de financiamiento interno se encuentran: la

tienda escolar, fondos recaudados por medio de rifas, kermés, celebración de aniversario del Instituto, dichos fondos son manejados por la comisión de finanzas del establecimiento y están respaldados por la dirección y Supervisión Educativa, ya que antes de realizar todo eso se hace la solicitud a la Supervisión para que autorice. Entre las fuentes de financiamientos externos se encuentra: el apoyo eventual de la municipalidad y el Consejo Departamental de Desarrollo en la reparación y construcción de algunas instalaciones del edificio escolar, el apoyo de ex-estudiantes que se encuentra en el extranjero y a personas de la comunidad que han colaborado con el Instituto.

1.3.16 Política laboral

El Instituto Nacional de Educación Básica cuenta con un total de 7 docentes, siendo los 7 docentes por contrato en el renglón 021, la mayor parte de docentes labora en el sector oficial y el sector privado, todos los docentes son del municipio de Malacatán, quienes se transbordan en diferentes tipos de vehículos

El control de asistencia del personal docente se realiza a través de un libro general de asistencia de personal. Este libro está autorizado por la Supervisión Educativa y las relaciones laborales se rigen en base a la Legislación vigente contenido en la ley de servicio civil pacto colectivo, constitución política de la república de Guatemala. Cada docente se presenta a la hora de inicio del curso a impartir, conociendo que únicamente pueden faltar dos veces al año porque está regido al Código de Trabajo. Los días de licencia de Pre y Post, están regido por Código de Trabajo.

1.3.17 Administración

En la estructura administrativa de la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica, las partes están integradas, es decir que se relacionan de tal forma que un cambio en uno de los elementos componentes afecta y genera cambios en los demás, en las relaciones entre los mismos y en

la conducta de toda la organización. Y el personal técnico administrativo a través del diseño de la estructura de la organización busca el logro de un adecuado grado de eficacia y eficiencia.

1.3.18 El ambiente institucional

En el Instituto Nacional de Educación Básica, la comunicación entre director y docentes es abierta, pues la información fluye rápidamente él es muy comunicativo con el personal que tiene a su cargo y es muy consiente cuando se presentan problemas internos los resuelve pacíficamente.

1.3.19 Lista de carencias/ deficiencias/ fallas

- Carecen de material sobre cómo prevenir el Acoso Escolar.
- Falta de techo en un aula del establecimiento educativo.
- No cuenta con edificio propio.
- Carece de condiciones higiénicas y sanitarias.
- Falta de área recreativa para los estudiantes en horario de receso.
- Tiene poca población escolar.
- Falta de iluminación dentro de las aulas.
- Carece de una tienda apropiada para atender a los estudiantes.
- No cuentan con internet.
- Falta de mobiliario y equipo.

1.4 Problematización de carencias

Cuadro 5 Problematización de carencias

Carencias	Problemas
Los estudiantes desconocen sobre el Acoso Escolar.	¿Qué hacer para que los estudiantes cuenten con material de prevención de Acoso Escolar?
Falta de techo en un aula del establecimiento educativo.	¿Cómo hacer para poder reparar el techo del aula?
No cuenta con edificio propio	¿De qué manera se puede obtener un edificio propio para las instalaciones del centro educativo?
Carece de condiciones higiénicas y sanitarias	¿De qué manera mejorar el servicio sanitario?
Falta de área recreativa para los estudiantes en horario de receso.	¿Cómo poder tener un área para que los estudiantes estén al momento de salir al receso?
Tienen poca población escolar.	¿Qué hacer para incrementar el número de

	población escolar?
Falta de iluminación en las aulas.	¿Qué hacer para iluminar y ventilar las aulas?
Carece de una tienda apropiada para atender a los estudiantes.	¿De qué manera se puede obtener un lugar apropiado para la tienda escolar?
No cuentan con internet.	¿Qué hacer para tener internet?
Falta de mobiliario y equipo.	¿Cómo lograr tener un buen mobiliario y equipo?

Fuente: Epesista Jürgen José Ramírez Barrios.

1.5 Problemas e hipótesis - acción

Cuadro 6 Problemas e hipótesis acción

Problematización	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para que los estudiantes cuenten con material de prevención del Acoso Escolar?	Si se elabora una guía y se da a conocer, entonces la directora, docentes y estudiantes conocerán sobre prevención del Acoso Escolar.
¿Cómo hacer para poder reparar el techo del aula?	Si realiza una solicitud a la municipalidad para que brinden algún material para poder techar el aula, entonces no entrara agua al momento que llueva y no tendrán de que preocuparse los estudiantes.
¿De qué manera se puede obtener un edificio propio para las instalaciones del centro educativo?	Si se gestiona a entidades nacionales que colaboran, el material para construcción y mano de obra, entonces el establecimiento educativo tendría instalaciones propias
¿De qué manera mejorar el servicio sanitario?	Si los docentes gestionan se podrá mejorar los servicios sanitarios, entonces los estudiantes y ellos tendrían un buen sanitario que van a poder utilizar.
¿Cómo poder tener un área para que los estudiantes estén al momento de salir al receso?	Si se solicita a la municipalidad o alguna entidad que done material de construcción para poder realizar la obra, entonces los estudiantes podrán estar ahí al momento de salir al receso.
¿Qué hacer para incrementar el número de población escolar?	Si los docentes salieran a censar en la comunidad entonces se incrementaría la población escolar y se motivaría a los padres de familia para que inscriban a sus hijos en el establecimiento educativo.
¿Qué hacer para iluminar y ventilar las aulas?	Si se realizan rifas en la escuela, se solicita ayuda a las empresas y que la mano de obra la realicen los padres de familia entonces mejorarán las instalaciones del instituto.
¿De qué manera se puede obtener un lugar apropiado para la tienda escolar?	Haciendo un estudio del establecimiento para poder determinar en qué lugar se puede construir algún local para colocar la tienda escolar, entonces tendrán un mejor control de lo que venden dentro del establecimiento.
¿Qué hacer para tener internet?	Si se solicita a una agencia de internet, se puede obtener y beneficiar a los estudiantes que no cuentan con este servicio básico para que puedan ayudarse con los trabajos que les dejan.

¿Cómo lograr tener un buen mobiliario y equipo?	Si se gestiona se puede obtener el mobiliario y equipo que se requiere en el centro educativo.
---	--

Fuente: Jürgen José Ramírez Barrios

1.6 Problemas seleccionados y solución factible

Cuadro 7 Problemas seleccionados y solución factible

Problematización	Solución
¿Qué hacer para que los estudiantes cuenten con material de prevención de Acoso Escolar?	Elaborar una guía que contenga información sobre cómo prevenir el Acoso Escolar en el establecimiento.
¿De qué manera mejorar el servicio sanitario?	Si los docentes gestionan se podrá mejorar los servicios sanitarios, entonces los estudiantes y ellos tendrían un buen sanitario que van a poder utilizar.

Fuente: Jürgen José Ramírez Barrios

1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad

Cuadro 8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

No.	Indicadores	SI	NO
01	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X	
02	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
03	¿Se tiene aceptación del proyecto de parte de los docentes?	X	
04	¿Se tiene representación legal?	X	
05	¿Existen leyes que amparen el proyecto?	X	

Fuente: Jürgen José Ramírez Barrios

Factibilidad

Estudio Técnico			
No.	INDICADOR	SI	NO
01	¿Se cuenta con autorización para realizar el proyecto?	X	
02	¿Se tiene calculado el tiempo para la ejecución del proyecto y cree que es el necesario?	X	
03	¿Existe disponibilidad de los talentos?	X	
04	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
05	¿Se cuenta con el recurso físico y técnico necesario?	X	

06	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Estudio de Mercado			
10	¿El proyecto tiene aceptación en la región?	x	
11	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X	
12	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
13	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución continuidad del proyecto?	X	
Estudio Económico			
14	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
15	¿El presupuesto para los gastos será el necesario?	X	
16	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
17	¿Los gastos se harán en efectivo?	x	
Estudio Financiero			
18	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución intervenida?		X
19	¿Se tiene claro cómo obtener los fondos económicos para cubrir los gastos del proyecto?		X
20	¿Se obtendrá ayuda económica de algunas instituciones?		X
21	¿Se obtendrán donaciones de personas ajenas al proyecto?		X
22	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos (rifas)?		X
23	¿Será necesario solicitar un crédito bancario?		x

Fuente: Jürgen José Ramírez Barrios

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos Teóricos

El acoso escolar

Uno de los problemas que más se observa en la actualidad es el llamado: acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, manotaje escolar, maltrato escolar o en inglés Bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciber acoso, estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayormente en el aula y patio de los centros educativos.

Los vulnerables de acoso escolar suelen ser jóvenes y jovencitas en el proceso de entrada a la adolescencia, siendo ligeramente mayor el porcentaje de jovencitas en el perfil de víctimas. Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte. El joven maltratado queda expuesto física y emocionalmente ante el maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas.

El acoso escolar es un tipo de violencia que no sólo afecta a la víctima, sino que tiñe todo el ambiente escolar de una atmósfera de abuso. Crea un clima de miedo y tensión emocional, y constituye un obstáculo para el proceso de aprendizaje. (Educación M. d., 2011, pág. 9)

El acoso es un problema que afecta a toda la comunidad educativa, tanto de establecimientos públicos y privados, este problema se tiene que disminuir o erradicar ya que está haciendo que los adolescentes bajen en su rendimiento académico y esto no puede seguir así, los padres de familia tienen que hablar

con sus hijos para saber que le están pasando, también los profesores deben de hacerlo.

Historia del acoso escolar

Desde hace varios años el bullying ha dado de qué hablar en las sociedades del mundo, siendo un fenómeno al que no se le ha dado la importancia que se merece y que la necesita debido a su gravedad.

El bullying ocurre cuando los niños o adolescentes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social. Este nombre lo creó en 1,993 el psicólogo escandinavo Dan Olweus, de la Universidad de Bergen (Noruega), a partir de estudios sistemáticos realizados en los años 70 del pasado siglo XX sobre el suicidio de algunos adolescentes. Este autor halló que los jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela.

La primera publicación de Dan Olweus fue en 1,978 bajo el título de "La agresión en las escuelas: los bullyies y niños agresivos", señala tres características básicas: intencional, repetitivo y desbalance de poder. La escuela es el escenario en donde se aprende a convivir entre diversos sujetos con diversas personalidades, y por esto, es el lugar donde más se resalta esta problemática, pero no es el único escenario donde se manifiesta este fenómeno social. Por ello, el reconocimiento del ser social e histórico manifiesta una realidad importante en este sentido.

Dan Olweus es el psicólogo que lleva más años estudiando el fenómeno bullying, eligió esta palabra por su parecido con "Mobbing", término que se utiliza para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie. Bullying viene del vocablo inglés "bull" que significa toro. En este sentido, bullying es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otro sin contemplaciones. Las traducciones más comunes del bullying al español son matonaje, acoso, hostigamiento. (Olweus D, 1978)

Hay Bullying cuando: son acosados física y emocionalmente.

Hay violencia intencional: de uno/a o varios/as compañeros/as hacia otro/a para causar dolor y sufrimiento.

Hay relación desigual o desequilibrio de poder: la víctima se percibe vulnerable y desprotegida, es decir, la persona agredida puede ser herida o recibir alguna lesión física o normalmente.

Hay violencia repetida y continuamente: no es un episodio aislado.

Hay violencia en relación de pares o iguales: entre estudiantes.

Desde el comienzo de las primeras escuelas se comenzó a dar este problema, pero hasta el año de 1,993 hubo un estudio más profundo y fue así como le dieron nombre de acoso escolar, en esta investigación se determinó que los jóvenes que son los acosadores tienen problemas tanto familiares como escolares y molestan a otros para que sientan lo que ellos están experimentando.

Se dice que hay acoso escolar o bullying cuando se agrede físicamente o verbalmente, cuando se discrimina, cuando alguien más se cree superior a las demás personas, por eso se tienen que tomar acciones para erradicar este problema que afecta a toda la sociedad estudiantil.

Tipos de acoso o bullying

Amenaza a la integridad

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

Bloqueo social

Agrupar las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo. Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione

con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos del niño.

Hostigamiento

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del afectado. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los moteos, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala.

Manipulación social

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente sobre la víctima. Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros.

Coacción

Son las conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total en contra de su voluntad. El que la víctima haga esas cosas contra su voluntad proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, pero sobre todo poder social. Los que acosan son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de la víctima.

Exclusión social

Acciones del acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas, con las que el grupo se agrega socialmente al niño. Al tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno.

Intimidación

Conductas de acoso escolar que persiguen amilantar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño. Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio, acoso a la salida del centro escolar.

Cuando hablamos de acoso escolar se dice que son las formas en que se hace daño físicamente, verbalmente, sexualmente, emocionalmente o psicológicamente.

La intimidación es un problema que se da cuando uno o más personas buscan provocar miedo para que hagan lo que ellos dice, también la exclusión social se da cuando quieren hacer que el joven no tenga participación en su entorno social por los constantes abusos que se tienen hacia ellos, otra de las formas de acoso esta la coacción se da cuando quieren lograr que los acosados hagan acciones contra su propia voluntad quieren ejercer un dominio absoluto y esto se tiene que parar ya, porque si no se detiene pueden llegar a tener consecuencias mayores y eso es lo que no se quiere.

Causas del Acoso Escolar

Las causas del bullying o acoso escolar son diversas y complejas, el bullying se puede generar en cualquier escuela, sin importar que se trate de una institución académica pública o privada, y mientras más grandes peor, hay menos control del orden y de la vigilancia de los estudiantes.

Por ello, las instituciones educativas deben ir más allá de la educación académica y enseñar los valores sociales y humanos que incentivan a las buenas acciones de las personas.

Por otra parte, también se debe mencionar que en ocasiones el bullying deriva de los diferentes problemas familiares que el estudiante esté experimentado en su hogar.

Por ejemplo, la ausencia de valores familiares, tener padres violentos, experimentar maltratos constantes e injustificados por parte de los padres o representantes, dificultades socioeconómicas, entre otros.

Los niños o adolescentes que crecen en medio de estas situaciones se acostumbran a ver la violencia como algo natural, más allá de que éstos también sufran, y repiten dichas experiencias en la escuela.

Las causas del acoso escolar son muchas, este problema se da en cualquier parte, en todos los establecimientos de Guatemala y el mundo, hay jóvenes que lo sufren y se callan y eso provoca consecuencias fatales, por ese motivo es importante dialogar de estos temas en los establecimientos.

Una de las causas es por la separación de las familias o por los problemas que se dan dentro de ellas, por eso tenemos que tener encuenta estos casos para combatirlos, otra de las causas es porque ya están cansados de la sociedad o les paso algo que no saben cómo decirlo y se desquitan con los indefensos.

Consecuencias del acoso escolar

Como hemos visto el acoso es una situación de maltrato reiterada y continua durante un periodo de tiempo, por lo que en la persona víctima de esta situación sufre unas determinadas consecuencias.

Consecuencias en la salud

- **Problemas de apetito:** cuando un niño sufre acoso escolar puede verse afectado su apetito, provocando que coma mucho más o mucho menos cantidad de la esperaba o habitual en él.
- **Problemas de sueño:** en este tipo de situaciones, que generan mucho sufrimiento y dolor, suele ser frecuente problemas para conciliar el sueño o la presencia de terrores nocturnos o pesadillas.
- **Dolores o enfermedades frecuentes:** los niños o adolescentes que están viviendo una situación de bullying, es frecuente que se quejen diversas enfermedades como dolores de cabeza, malestar estomacal, etc. Esto se

produce debido a la angustia que les produce la idea de volver al entorno donde son acosados.

Consecuencias Psicológicas

- **Baja autoestima:** los niños o adolescentes que son o han sido víctimas de acoso escolar, suelen tener una autoestima baja, esto sucede debido a la presencia constante de malos tratos hacia ellos por parte de sus compañeros. En concreto, cuando hay mucha presencia de agresiones verbales o insultos, suele haber una autoestima más baja, aunque esto se ha observado en todo tipo de maltratos.
- **Estado de ánimo bajo:** la presencia de malos tratos y situaciones difíciles puede producir una bajada del estado de ánimo, la tristeza o las emociones negativas, son uno de los síntomas más frecuentes en los niños o adolescentes que son víctimas de acoso escolar, por ello es usual observar como tienen un bajo estado de ánimo de forma habitual, de hecho algunos de ellos pueden desarrollar problemas como la depresión.
- **Ansiedad:** en este tipo de situaciones, las personas que sufren acoso escolar suelen asociar un entorno de sufrimiento, en el ámbito en el que se dan (en este caso el colegio o instituto), por eso muchos de ellos suelen desarrollar problemas de ansiedad.
- **Abuso emocional:** que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, pág. 10)

Consecuencias en el ámbito escolar

- **Dificultades con el rendimiento:** cuando una persona está viviendo una situación como es la del bullying, tiene una gran influencia en su capacidad de concentración, además el estrés y el sufrimiento al que están sometidos también influye en su estado de ánimo y en las fuerzas que tienen para hacer frente a sus estudios, algunas de las personas que sufren acoso escolar pueden tener bajo rendimiento.

- **Absentismo:** como se ha visto en párrafos anteriores, los niños o adolescentes víctimas de acoso suelen desarrollar ansiedad o miedo ante la idea de volver al ámbito escolar. Por eso, muchos de ellos empiezan a faltar a clase y pueden tener un problema de absentismo escolar.

Consecuencias a nivel social

- **Dificultades en las relaciones sociales:** las personas que han sido o son víctimas de acoso escolar, tienden a ver que sus relaciones sociales se deterioran los comportamientos, el maltrato, que ejercen contra ellos en el ámbito escolar muchas veces también se traslada fuera de las aulas. Además, suelen tener dificultades en habilidades sociales que les hace más difícil poder llevar una vida social normal.
- **Aislamiento y soledad:** las personas víctimas de bullying suelen presentar dificultades en las habilidades sociales. Además, una de las formas más común de maltrato escolar es el aislamiento. Por lo tanto, lo que es frecuente que estos niños o adolescentes se encuentren solos, lo que empeora su situación.

Se habla que el acoso escolar es reiterado y se da por un largo tiempo, esto lleva a consecuencias malas para su vida, como también a su salud, esto puede llegar a tener consecuencias muy graves a lo largo del tiempo que se está dando el problema.

Como se hace referencia hay consecuencias en la salud, los jóvenes pueden perder el apetito por los acosos constantes que sufren, se pueden desarrollar enfermedades que al paso del tiempo se pueden complicar, también está en el ámbito escolar, no llegan a los centros educativos por el miedo del acoso y por eso bajan en sus calificaciones y pueden perder el grado escolar, en la sociedad se da también estas consecuencias, ya que suelen estar evitando a las personas, no son salen con sus amigos, están todo el tiempo encerrados y esto se debe de acabar para que no sucedan cosas.

Prevención del acoso escolar

Reconoce el problema

De acuerdo con la experta, los docentes deben educar a los estudiantes, padres, colegas y a la comunidad en general sobre la importancia de tomar en serio esta problemática y cómo reconocerla.

Además, debe establecer un plan de acción para responder a los maltratos que ve cada día, por más insignificantes que parezcan. Bajo ningún concepto debes recomendarles a las víctimas de los agravios que sean “menos sensibles” o que hagan un mayor esfuerzo por hacer amigos: esto no hace más que estigmatizar y culpabilizar al niño por lo que le está sucediendo.

Involucra a los estudiantes

Una estrategia que recomienda Cohn-Vargas es fomentar un diálogo abierto con los estudiantes acerca del acoso y la intolerancia, mediante asambleas o foros “anti-bullying” y así dejar que ellos propongan ideas y discutan soluciones a los problemas. De esta manera, ningún estudiante se sentirá ajeno a la problemática.

Convierte a los estudiantes pasivos en activos

Al participar en una discusión abierta sobre el tema, los estudiantes que no son víctimas ni victimarias directas del bullying, los “observadores”, tendrán más herramientas para sentirse involucrados y convertirse en agentes activos en contra de los maltratos. Para ello se debe realizar juegos con los estudiantes cómo ponerse en el lugar del otro y ayudarse mutuamente a alzar la voz en contra del abuso de sus compañeros.

Promueve la tolerancia y la inclusión

Generar un ambiente inclusivo, seguro y tolerante en la clase es esencial para que los estudiantes sientan que su identidad es respetada y valorada, como docente es necesario mostrar una actitud abierta a los estudiantes, de manera que ellos entiendan que pueden confiar si están sufriendo situaciones de hostigamiento o violencia.

Presta atención a los agresores

De la misma manera que las víctimas, los niños responsables del bullying deben recibir atención y ayuda para disminuir su conducta agresiva, a menudo el atacar y sentir la necesidad de dominar a los compañeros responde a inseguridades propias e incluso a situaciones de violencia experimentadas en el hogar, ignorar al agresor y solo enfocarse en la víctima es incompatible con una verdadera resolución del problema a largo plazo.

La prevención del acoso escolar es muy importante porque se puede evitar este problema, el primer paso es reconocer si se está dando el acoso, los docentes tienen que estar atentos, también tienen que hablar con los padres de familia para enseñarles como ellos lo pueden detectar en sus hogares, se puede involucrar a los estudiantes en estas pláticas, para que ellos también sepan la importancia de evitarlo y así mismo sean activos en el establecimiento y puedan hablar con los que están siendo acosados y con los acosadores para ponerles punto final.

Se debe hacer un ambiente bueno en la escuela y en el hogar para que este problema no surja en la comunidad, las acciones que se tomen tienen que ser las ideales para no afectarlos más.

La educación

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, pág. 14)

La educación tiene que ver con las siguientes características:

- Proceso dinámico.
- Requiere la influencia Intencional.
- Interacción de una escala de valores.
- Proceso de Humanización.
- Permite la integración social de los individuos
- Pretende el perfeccionamiento humano.

- Elemento fundamental de la cultura.
- Acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno.

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo de acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

La educación formal o escolar, por su parte, consiste en la presentación sistemática de ideas, hechos y técnicas a los estudiantes, una persona ejerce una influencia ordenada y voluntaria sobre otra, con la intención de formarle así el sistema escolar es la forma en que una sociedad transmite y conserva su existencia colectiva entre las nuevas generaciones.

La educación es un proceso que todas las personas llevamos la primera educación se tiene es en el hogar, por ello los padres de familia le deben de enseñar a sus hijos los valores para que sean unas personas de bien en el futuro.

Al momento de recibir la educación ya estamos teniendo cambios intelectuales, emocionales y sociales, el rendimiento académico de los estudiantes se debe de como enseñan y como se educa en los establecimientos, ayuda a que se madure más rápidamente y que tengamos conocimiento de prácticamente todo.

El clima escolar

Una escuela con buen clima escolar es una organización profesional donde existe colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros. (Educación L. L., 2013, pág. 5)

Inicialmente el clima escolar se valora por la calidad de las relaciones entre sus miembros y los sentimientos de aceptación y de rechazo de los demás; un clima escolar apropiado induce a una convivencia más fácil y permite abordar los conflictos en mejores condiciones. Es un factor que índice en la calidad de la enseñanza. (Sarramona, J.(2000): Teoría de la educación (Reflexión y normativa pedagógica). Barcelona, Ariel Es: Editorial Ariel., 2000)

Hay de todo tipo de clima escolar, hay buenos y malos, pero por lo general los centros educativos tienen un clima bueno, por ello la relación laboral de los docentes es buena y la integración de sus estudiantes también lo es, se dice que si hay liderazgo por parte de la comunidad educativa todo va funcionar perfectamente.

Es por ello que los conflictos se abordan de mejor manera cuando la convivencia escolar es adecuada y la calidad de enseñanza será realmente impecable para todos los estudiantes, tanto así que no habrá ningún tipo de discriminación dentro del entorno educativo.

La familia

La etimología de la palabra familia no ha podido ser establecida de modo preciso. Hay quienes afirman que proviene del latín famēs (“hambre”) y otros del término famulus (“sirviente”). Por eso se cree que, en sus orígenes, se utilizaba el concepto de familia para hacer referencia al grupo conformado por criados y esclavos que un mismo hombre tenía como propiedad.

Hoy en día a juzgar por el uso cotidiano ‘familia’ es una noción que describe la organización más general pero a la vez más importante del hombre, dicho en otras palabras la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de

un parentesco. Estos lazos dicen los expertos pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos).

Cabe resaltar que en una familia existen diversos grados de parentesco, razón por la cual no todos sus integrantes mantienen el mismo tipo de relación o cercanía. La denominada familia nuclear o círculo familiar por citar un caso sólo incluye a la madre, al padre y a los hijos en común. La familia extensa por su parte tiene un alcance mayor ya que reconoce como parte del clan a los abuelos por parte de ambos progenitores, así como también a los tíos, primos y demás parientes. También puede darse el caso de una familia compuesta, la cual se caracteriza por estar formada no sólo por padres e hijos sino también por personas que poseen vínculos consanguíneos con sólo uno de los miembros de la pareja que ha originado esa nueva familia.

La familia es la base de la sociedad, todos la tenemos, podemos incluir a los padres, hermanos, primos, tíos, tías, abuelos y abuelas, en ese caso estas uniones familiares son muy importantes para el fortalecimiento del amor de sus integrantes, cabe resaltar que debemos proteger a nuestros seres queridos de cualquier cosa, es algo hermoso que Dios nos regaló y tenemos que apreciarlo.

Conflictos familiares

Un conflicto entre uno, varios, o todos los miembros de la unidad familiar (padres, hijos, hermanos) puede causar problemas en el ámbito educativo por lo que genera bajo rendimiento, agresividad y hasta su comportamiento es malo con sus compañeros por las situaciones que pasaron.

Un conflicto es algo que está en proceso, generalmente parte de un comentario, un malentendido, un problema de expectativas o una descarga de tensión.

Los conflictos en una familia son inevitables, especialmente cuando hay hijos adolescentes, en el caso de los adolescentes con trastorno por déficit de

atención e hiperactividad (TDAH) (especialmente el subtipo combinado e hiperactivo-impulsivo), los conflictos familiares son frecuentes debido al impacto del trastorno en la convivencia familiar. Los problemas comportamentales, la baja o mala comunicación, el estilo agresivo, la reactividad emocional, la oposición a las normas, los problemas académicos, el aislamiento de los demás miembros de la familia y el comportamiento egocéntrico, hacen que sean frecuentes las discusiones entre hermanos, padres y padres-hijos.

Los conflictos familiares se dan en cualquier hogar, en ese caso hay niños, jóvenes que si los padres tienen discusiones se dan cuenta y ya lo van a reflejar en el establecimiento, ya que se sienten solos, no queridos y esto los lleva a cometer actos de acoso escolar a otros.

Este problema del acoso escolar tiene varios orígenes, pero en general son provocados por los conflictos que hay en el hogar y ellos tienden a imitar estos actos, por ello se debe hacer conciencia y evitar las discusiones o maltratos físicos a todas y todos los integrantes de la familia.

2.2 Fundamentos legales

Ley PINA en prevención del acoso escolar

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEY PINA) se aprobó por el Congreso de la República de Guatemala según el Decreto Número 27-2003 en el año 2003 junto a la Convención sobre los derechos del niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales la cual fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Sistema de Protección Integral está conformada por organismos que coordinan, supervisan y planifican. El objetivo es claro y preciso para el logro del desarrollo integral y sostenible de las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos, dentro de un marco democrático respecto a los derechos humanos, su fin es promover y garantizar protección dentro y fuera del hogar.

En Guatemala la problemática del acoso escolar ha aumentado durante los últimos años, en ocasiones no se toma las medidas respectivas es por ello que se considera indispensable que los padres de familia, docentes y estudiantes tengan conocimiento de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEY PINA) para dar una información clara y reflexión crítica con el fin de tomar acción preventiva para erradicar la incidencia de la problemática.

SECCION VII

DERECHO A LA PROTECCION POR EL MALTRATO

ARTÍCULO 53. Maltrato y agravios

Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

ARTÍCULO 54. Obligación estatal

El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

DECRETO NÚMERO 27-2003 DEL CONGRESO 11 DE SESENTA Y DOS

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

ARTÍCULO 55. Obligación de denuncia

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, págs. 10-11)

Capítulo III

Plan de acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201508420
Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios

3.1 Título del proyecto

Guía de la Ley de Protección Integral a la niñez y adolescencia, en Prevención del Acoso Escolar en la Comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, el Carmen Frontera, Malacatán, San Marcos.

3.2 Problema

¿Qué hacer para que los estudiantes cuenten con material de prevención del acoso escolar?

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora una guía y se da a conocer, entonces la directora, docentes y estudiantes conocerán sobre Prevención del Acoso Escolar.

3.4 Ubicación geográfica del problema

Aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sede San Rafael Pie de la Cuesta.

3.6 Justificación de la intervención

De acuerdo al análisis institucional, donde se evidencio la falta de conocimiento para prevenir el acoso escolar, se procedió a la elaboración de la guía sobre el Acoso Escolar, esta ofrece a la directora, docentes y estudiantes del

establecimiento educativo, algunos métodos de cómo se puede identificar este problema que está afectando la vida estudiantil y también como combatirlo, por lo tanto esta guía debe ser una herramienta utilizada con los estudiantes para que tengan idea que se puede hacer en esos casos que se presentan y se van a presentar.

3.7 Descripción de la intervención

Diseñar una Guía del Acoso Escolar de producto educativo, en ella contendrá causas y efectos de este problema, dirigido a Comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 Objetivo general

Prevenir el acoso escolar del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, diseñando una guía concreta, para que la directora, docentes y estudiantes interactúen y se informen sobre el tema.

3.8.2 Objetivos específicos

- ✓ Proporcionarles la guía del acoso escolar, con el fin de que los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, puedan darle solución a la problemática que los está afectando.
- ✓ Comenzar a investigar con la ayuda de la directora, docentes y estudiantes del establecimiento educativo, en donde se está dando y a quien afecta el acoso escolar para poder implementar las soluciones adecuadas a este problema.
- ✓ Realizar charlas con la directora, docentes y estudiantes relacionadas con el Acoso Escolar para que tengan más conocimiento sobre este problema.

3.9 Metas

- ✓ Una guía Pedagógica sobre la prevención del Acoso Escolar dentro del establecimiento educativo.
- ✓ Una investigación dentro del establecimiento educativo con la ayuda de la directora, docentes y estudiantes para poder dar con el origen del problema del acoso escolar dentro del mismo.
- ✓ Una charla dirigida a la directora, docentes y estudiantes del centro educativo para darles a conocer la guía que se elaboró.

3.10 Beneficiarios

- ✓ **Directos:** Directora, Docentes y Estudiantes.
- ✓ **Indirectos:** Padres de familia, vecinos de la comunidad.

3.11 Actividades

- ✓ Reunión con el asesor del EPS.
- ✓ Elaboración y entrega de la solicitud a la institución donde se realizará el EPS.
- ✓ Investigación y recolección de información sobre la Supervisión Educativa.
- ✓ Reunión con la directora y docentes para dar información acerca de la ejecución de actividades.
- ✓ Investigación y recolección de información sobre el INEB, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.
- ✓ Elaboración de Guía sobre el Acoso Escolar.
- ✓ Revisión de la Guía del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa, a cargo del Asesor del EPS.
- ✓ Calendarización de charla sobre el tema del Acoso Escolar en el establecimiento.
- ✓ Charla a la comunidad educativa sobre el tema del Acoso Escolar.
- ✓ Entrega de la Guía del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa.
- ✓ Elaboración del informe final y entrega del proyecto ejecutado al Asesor del EPS.

3.12 Cronograma de actividades

Cuadro 9 Cronograma de actividades

No	ACTIVIDADES	Responsable	Año 2019															
			Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
			Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
01	Reunión con el Asesor del EPS.	Epesista y Asesor del EPS		■														
02	Elaboración y entrega de la solicitud a la institución donde se realizará el EPS.	Epesista				■												
03	Investigación y recolección de información sobre la Supervisión Educativa.	Epesista					■	■										
04	Reunión con la directora y docentes para dar información acerca de la ejecución de actividades.	Epesista							■									
05	Investigación y recolección de información sobre el INEB, aldea el Carmen, Malacatán, San Marcos.	Epesista							■	■								
06	Elaboración de Guía sobre el Acoso Escolar.	Epesista.								■	■							
07	Revisión de la Guía del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa, a cargo del Asesor del EPS.	Epesista, Asesor									■	■						
08	Calendarización de charla sobre el tema del Acoso Escolar en el establecimiento.	Epesista, directora.										■						
09	Charla a la comunidad educativa sobre el tema del Acoso Escolar.	Epesista.										■						
10	Entrega de la Guía del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa.	Epesista, Personal docente											■					
11	Elaboración del informe final y entrega del proyecto ejecutado al Asesor del EPS.	Epesista, Asesor.												■	■	■	■	■

3.13 Técnicas metodológicas métodos

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ FODA
- ✓ Cuestionario

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

- ✓ Directora del INEB Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.
- ✓ Docentes del INEB, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.
- ✓ Estudiantes del INEB, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.
- ✓ Epesista.
- ✓ Asesor de EPS.

3.14.2 Materiales

- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Equipo de cómputo
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Manta Vinílica

3.15 Presupuesto

Cuadro 10 Presupuesto del proyecto

No.	Descripción	Valor monetario	Cantidad	Valor Total	Fuente de financiamiento
1	Hojas de papel Bond.	Q. 1.00	100	Q. 100.00	Epesista
2	Guías del acoso escolar.	Q. 20.00	5	Q. 100.00	Epesista
3	Charla sobre el acoso escolar.	Q. 200.00		Q. 200.00	Epesista
4	Fotocopias	Q. 0.25	100	Q. 25.00	Epesista
5	Refacción	Q. 4.00	100	Q. 400.00	
6	Empastado de guías.	Q. 15.00	5	Q. 75.00	Epesista
	10% de imprevistos.			Q. 90.00	Epesista
			Total	Q. 990.00	Epesista

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Cuadro 11 Descripción de las actividades

No.	Actividades	Resultados
1	Reunión con el asesor del EPS para comenzar a trabajar.	Con la reunión programada con el asesor se efectuó de buena manera y se comenzó a trabajar exitosamente.
2	Elaboración del plan de acción.	Con la elaboración del plan se logró ejecutar con certeza.
3	Se elaboró la solicitud dirigida al Supervisor Educativo sector 1215.6 del municipio de Malacatán.	Se les presentó la solicitud al supervisor dando como resultado la autorización para realizar el EPS.
4	Investigación y recolección de información sobre la Supervisión Educativa.	Se recaudó la información necesaria de la Supervisión Educativa.
5	Solicitud dirigida a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, del municipio de Malacatán, San Marcos, para la autorización realizar el –EPS- en el establecimiento.	Al momento de presentar la solicitud se obtuvo el resultado favorable para la realización del EPS dentro del establecimiento educativo.
6	Investigación y recolección de información sobre el INEB, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.	Se logró reunir información del establecimiento con el apoyo de la directora y personal docente.
7	Elaboración y estructuración de la Guía del Acoso Escolar.	Se realizó la guía conforme a los lineamientos establecidos.
8	Investigación bibliográfica.	Se investigaron varias fuentes bibliográficas para la redacción de la Guía Prevención del Acoso Escolar.
9	Clasificación de información.	La información obtenida de las fuentes bibliográficas se clasificó para argumentar la guía.
10	Revisión de la Guía del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa, a cargo del Asesor del –EPS-.	El Lic. Luis Aníbal Cottón de León efectuó las correcciones necesarias a la Guía, dando así culminada la misma.
11	Calendarización de charla sobre el tema del Acoso Escolar en el establecimiento.	Se hizo una reunión con la directora del establecimiento para calendarizar la fecha de la charla.
12	Charla a la comunidad educativa sobre el tema del Acoso Escolar.	Se realizó la charla sobre el Acoso escolar con la participación de la

		comunidad educativa del establecimiento, dando un buen resultado a la misma.
13	Entrega de la Guía del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa.	Se le hizo entrega a la directora la Guía que habla acerca del Acoso Escolar, para que ellos pongan en práctica lo plasmado en la misma
14	Elaboración del informe final y entrega del proyecto ejecutado al Asesor del EPS.	Se elaboró con éxito el informe final para poder presentarlo al Asesor del – EPS- y que diera el visto bueno de lo realizado.

Fuente: epesista Jürgen José Ramírez Barrios

4.2 Productos y logros

Cuadro 12 Productos y logros

Productos	Logros
Reproducción de las Guías	Reproducir las guías y entregarlas a la directora del establecimiento para el uso correspondiente.
Socialización de la Guía con la directora y docentes del INEB, Aldea El Carmen, del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.	Dar a conocer el tema principal, concientizar sobre la problemática y dar a conocer cómo evitar o resolver el acontecimiento, se logró una buena interacción con toda la comunidad educativa.

Fuente: epesista Jürgen José Ramírez Barrios

**Guía de la Ley de Protección Integral a la niñez y adolescencia, en
Prevención del Acoso Escolar en la Comunidad Educativa del
Instituto Nacional de Educación Básica, el Carmen Frontera,
Malacatán, San Marcos.**



Autor: Jürgen José Ramírez Barrios

Malacatán, San Marcos.

ÍNDICE

Introducción	i
Objetivo General	ii
Objetivos Específicos	iii
Capítulo I El Acoso Escolar	1
El acoso escolar	2
¿Qué se nos viene a la mente cuando escuchamos que en algún establecimiento hay acoso escolar?	3
Es acoso cuando	3
Tipos de Acoso Escolar	4
• Acoso Verbal	4
• Acoso Social	6
• Acoso Físico	7
• El Ciber – Acoso	9
Piensa	10
¿Quién acosa o intimida?	10
¿Cómo afecta el Acoso Escolar a los estudiantes en la escuela?	11
Hoja de Actividad No. 1	12
Evaluación del Capítulo I	13
Capítulo II Ley Contra el Acoso Escolar	14
Ley Contra el Acoso Escolar	15
Ley Pina- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	16
• ARTÍCULO 53. Maltrato y agravios.	16
• ARTÍCULO 54. Obligación estatal.	16
• ARTÍCULO 55. Obligación de denuncia.	17
Hoja de Actividad No. 2	19
Evaluación del Capítulo II	20
Capítulo III Indicaciones para evitar el Acoso Escolar	21
Indicaciones para evitar el Acoso Escolar	22
¿Qué podemos hacer para evitar el Acoso Escolar?	22
• En el establecimiento Educativo	23

• En el hogar	23
¿Sabes que es escuchar?	25
¿Cómo identificar si alguien está sufriendo acoso escolar?	26
Los que ven el Acoso Escolar ¿Qué pueden hacer?	27
Los que sufren intimidación ¿Qué pueden hacer?	28
¿Sabes cómo puedes crear este cofre?	29
¡Se un amigo!	30
¡Ayuda a otros!	31
Hoja de actividad No. 3	33
Evaluación Capítulo III	34
CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES - E-GRAFÍAS	35
Conclusiones	36
Recomendaciones	37
E-grafías	38

Introducción

El acoso escolar es un problema que se está dando actualmente en la comunidad educativa y en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen no es la excepción, por eso es importante que los docentes y personal administrativo conozcan sobre dicho tema para poder darle solución a conflictos o problemas que surjan dentro del establecimiento.

La presente Guía contiene dos capítulos en los que se encuentra el significado del acoso escolar, los diferentes tipos de acoso escolar, porque es importante la prevención y cómo poder prevenirlo. Al final de cada capítulo se encuentra una hoja de actividades que podrán realizar en el momento que se esté dando a conocer esta Guía, la cual servirá para reducir el índice de acoso escolar dentro del establecimiento.

Objetivo General

Apoyar a la comunidad educativa, elaborando la guía prevención de Acoso Escolar, para la reducción a la problemática que ha surgido dentro del centro educativo del Instituto de Educación Básica Aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Objetivos Específicos

- Orientar a la directora y docentes del Instituto de Educación Básica Aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, sobre el tema acoso escolar, para que puedan identificar las acciones y así darles una pronta solución.
- Concientizar a la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica Aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, realizando actividades de prevención contra el acoso escolar, para que los estudiantes tengan el conocimiento de los efectos y consecuencias, para lograr prevenirlas.

CAPÍTULO I

EL ACOSO ESCOLAR

CAPÍTULO I EL ACOSO ESCOLAR

Cuando hablamos de acoso escolar nos referimos a casos en que un estudiante es insultado, humillado y puesto en ridículo delante de sus compañeros y compañeras, casos de jóvenes que sufren todo tipo de chantajes por parte de un grupo de iguales, casos de adolescentes a los que se les hace el vacío y aísla de forma severa o sufren reiteradamente agresiones físicas.



Fuente: <https://webdelmaestrocmf.com/porta/seis-factores-y-ocho-recomendaciones-para-erradicar-el-acoso-escolar/>

Este fenómeno tiene consecuencias negativas tanto para las víctimas como para los agresores. Es evidente, pues, que la victimización se relaciona con quejas psicosomáticas, ansiedad y depresión, así como baja autoestima, tendencia a la soledad y al aislamiento, por capacidad de concentración y ajuste o funcionamiento a nivel escolar, así como el desarrollo de fobias a ir al colegio o instituto como mecanismo de evitación.

Los agresores, como hemos dicho, también sufren los efectos del problema: se acostumbran a vivir abusando de los demás, lo que impide que se integren de forma adecuada en la vida social del centro. Corren el riesgo de trasladar el comportamiento cruel que tienen con determinados compañeros a otros lugares de convivencia y a otras relaciones sociales, lo que termina acarreando graves

trastornos de integración social que pueden llevar a futuras conductas delictivas. En el ámbito académico, los agresores no ponen atención en sus tareas y su aprendizaje se resiente, además de la indisciplina y alteración del ritmo normal de la dinámica escolar que provocan.

El acoso generalmente es proporcionado por un agresor más fuerte e intimidante lo cual la víctima está generalmente expuesta emocionalmente como físicamente ante el agresor lo cual puede ocasionar distintas consecuencias psicológicas, es por ello que la víctima se muestra triste, nervioso, solitario en todas sus actividades diarias lo más frecuente es que pueden tener pensamientos negativos el más habitual es el suicidio.

¿Qué se nos viene a la mente cuando escuchamos que en algún establecimiento hay acoso escolar?

Quizás nunca hayamos escuchado esta frase antes o no sepamos con exactitud lo que significa. Algunas personas usan la frase acoso escolar y otras personas utilizan la palabra Bullying que es lo mismo, solo que en diferente idioma.

Se nos viene a la mente que se está mintiendo con este problema, creemos que no pasa esto y que es un invento de los docentes para poder justificar el comportamiento de los estudiantes, pero en realidad es verdad.

Las personas a las que hay que admirar son aquellas que hacen frente a la violencia y no a las que actúan con desprecio y falta de respeto hacia otros.

Las víctimas no dan a demostrar este problema ya que se sienten intimidados por el agresor, es por ello que no se ha erradicado.

Es acoso cuando:

- Una persona está lastimando o dañando intencionalmente a otra con palabras o comportamientos malos.
- El comportamiento se está haciendo a propósito.
- La persona que está siendo lastimada tiene dificultades para detenerlo.
- El comportamiento se repite o tiene el potencial de ser repetido.



Fuente: <https://definicion.de/acoso-escolar/>

Tipos de Acoso Escolar

Acoso Verbal

Este tipo de bullying es mucho más recurrente, ya que se trata de un maltrato verbal que muchos calificarían de un juego. Lo peor es que no son cosas de niños, ya que la persona a la que van dirigidas las burlas, los insultos, las palabras denigrantes, termina sufriendo y sintiendo su autoestima minada. Este tipo de acoso, no se queda sólo en las aulas, ni siquiera en el periodo escolar, sino que se puede alargar hasta la vida adulta.

El bullying verbal puede ir desde insultos, hasta amenazas, burlas sobre la condición sexual de la persona, sobre sus rasgos físicos, alguna imperfección que posea, algún tic que la caracterice, incluso su color de piel o su raza.

En todas partes se puede experimentar el abuso verbal, las más frecuentes se dan en el colegio, trabajo, amistades, incluso hasta en las relaciones familiares existe el

abuso con intensidad, esta iniquidad no deja marcas en la piel, pero puede ser tan perjudicial para la salud de la persona ya que crea estrés, dolor emocional, angustia, ansiedad, depresión, ya que se manifiesta a través de las palabras hasta el punto que la víctima pierda su autoestima.

Una agresión verbal puede ir acompañada de una sonrisa o de una cualidad figuradamente amable, pues no siempre está relacionada con un lenguaje violento. Con el lenguaje podemos herir, humillar, despreciar o descalificar a la persona. Todas estas opciones pronuncian un abuso o maltrato verbal por parte de quien las efectúa. La violencia verbal muestra dos estrategias generales, una directa y explícita y otra sutil, el agresor es habitualmente un hombre con una mentalidad machista que recurre al lenguaje para humillar a su víctima.



Fuente: <https://sp.depositphotos.com/vector-images/bullying.html>

Acoso Social

Uno de los tipos de acoso escolar menos conocidos y, tal vez, el más utilizado. Imaginemos que queremos jugar un partido de fútbol, pero nadie nos escoge o nos ponen excusas de que ya están todos los puestos ocupados por nuestros compañeros de clase.

Pensemos también en la idea de que nos acercamos a nuestros compañeros y están comentando fotos sobre una fiesta a la que no hemos sido invitados. De una forma explícita, nos han dejado a un lado, nos han echado de ese grupo al que pensábamos que pertenecíamos.

Es una forma de bullying sutil, en la que no contamos con esa persona con la que tenemos que estar en clase y hacer trabajos. Se le da la espalda, se la excluye. El dolor emocional que puede causar este tipo de acoso puede ser muy difícil de superar, pues uno de nuestros mayores miedos es el rechazo.



Fuente: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/3869184-acoso_escolar.html

El acoso social se manifiesta en discriminación hacia una persona en comportamientos que buscan excluir dentro de las actividades cotidianas, crean

rumores o chismes la cual repercuten en su reputación con ello el agresor humilla, atemoriza a la víctima y poco a poco sufren consecuencias emocionales la cual producen un vacío social en su entorno.

Acoso Físico

Este es el tipo de acoso escolar es más visible, ya que el acosador utiliza su fuerza física para atemorizar a su víctima. Con golpes, bofetadas y otro tipo de agresiones físicas, el agresor intenta humillar y someter a la persona a la que van dirigidas sus golpes. Este tipo de acoso pasa difícilmente desapercibido porque suele dejar señales físicas.

Es importante mencionar que este tipo de acoso escolar suele producirse en compañía de otras personas, de otros amigos que alaben e inciten a pegar aún más a la persona que se encuentre frente a ellos. Así, el acosador se siente poderoso, el líder, el más fuerte. Es extraño que se produzca de tú a tú. El acosador suele necesitar la compañía de los demás que le sirvan de apoyo.



Fuente: <https://www.infomistico.com/porta1/el-acoso-escolar/>

El abuso físico en si es tener contacto intencional para agredir a la víctima algunas de las acciones son sacudir, empujar, golpear asfixiar entre otras. Las personas que sufren de este abuso llegan a tener problemas que es difícil de controlar y pueden que actúen con violencia, tristes o asustados.

También es estimado maltrato físico cuando se disciplina a un niño o adolescente con castigos físicos que son exagerados y fuertes para la edad o la condición del niño o adolescente. El sujetar o amarrar a un niño a la fuerza también se podría considerar una forma de maltrato o abuso físico.

¿Qué aumenta el riesgo de un maltrato físico?

- Una persona que consume drogas u otro tipo de sustancias.
- Vivir en condiciones de pobreza.
- Una persona que sufre un trastorno de personalidad.
- Una persona que no tiene apoyo familiar.



Fuente: <https://sites.google.com/site/maltratoinfantilcaldas/>

El Ciber - Acoso

Este tipo de acoso escolar surgió gracias a las redes sociales. Estas son muy importantes para los jóvenes los cuales se atreven a compartir sus vivencias, sus sentimientos más íntimos y todo aquello que les gusta o les disgusta. Los ejemplos incluyen enviar mensajes de texto, publicar videos, historias o fotos burlándose de alguien y difundir rumores en línea.



Fuente: <http://reporteroescolar.unir.net/2018/los-lisodas/noticias/ciberacoso-ciberbullying/669800227917/>

El ciber- acoso se proporciona en el uso de la información electrónica, es un método de comunicación donde el agresor difama a sus víctimas, las más utilizadas son mensajes de texto, correo electrónico, llamadas en teléfonos móviles, redes sociales, blogs entre otros. Lo más usual es que el agresor mal informe a la persona por humillación, amenaza, hostigamiento.

Este acoso es más relevante en los centros educativos ya que niños y jóvenes ya cuentan con redes sociales es por ello que el agresor se impone a realizar estos actos ilícitos.

El perjuicio se provoca diariamente, logrando que sea algo cotidiano y rutinario. No se trata de incidentes aislados, peleas ni discusiones puntuales, utilizan como herramienta fotos, videos para que las víctimas se descontrolen y sientan agrumados ante la situación.

¿Sabía usted que por problemas familiares también se origina el acoso escolar?

Si usted sabía esto, entonces está en la obligación de ponerle un alto a este problema. Tratar bien a los niños y adolescentes ya que ellos están en una etapa complicada y suelen ser agresivos es allí donde se puede originar que sean unos acosadores.

Piensa: ¿Has visto alguna vez una pelea? hay algunos que, si miran, se van y no dicen nada y luego están los que se animan a decirlo, es muy importante identificarlos.

¿Quién acosa o intimida?

- Intimida una persona que tiene problemas.
- Los mismos compañeros.
- También pueden intimidar los docentes del establecimiento.
- Intimidan las familias más cernas.

INTIMIDACIÓN Y ACOSO

Fuente: <https://www.aclunc.org/our-work/know-your-rights/intimidaci-n-y-acoso>

¿Cómo afecta el acoso escolar a los estudiantes en la escuela?

- Tienen miedo de ir a la escuela y por ello sus calificaciones bajan.
- Pueden tener problemas para concentrarse en la escuela porque temen a ser intimidados.
- Los estudiantes que ven que el acoso escolar ocurre a menudo se sienten asustados o enojados.
- Es un derecho de los estudiantes estar seguros.
- Los estudiantes que acosan por lo general tienen problemas familiares que hacen que se desquiten con los demás.



Fuente:
as02281183

<https://www.grao.com/es/producto/basta-de-acoso-respuestas-saludables->

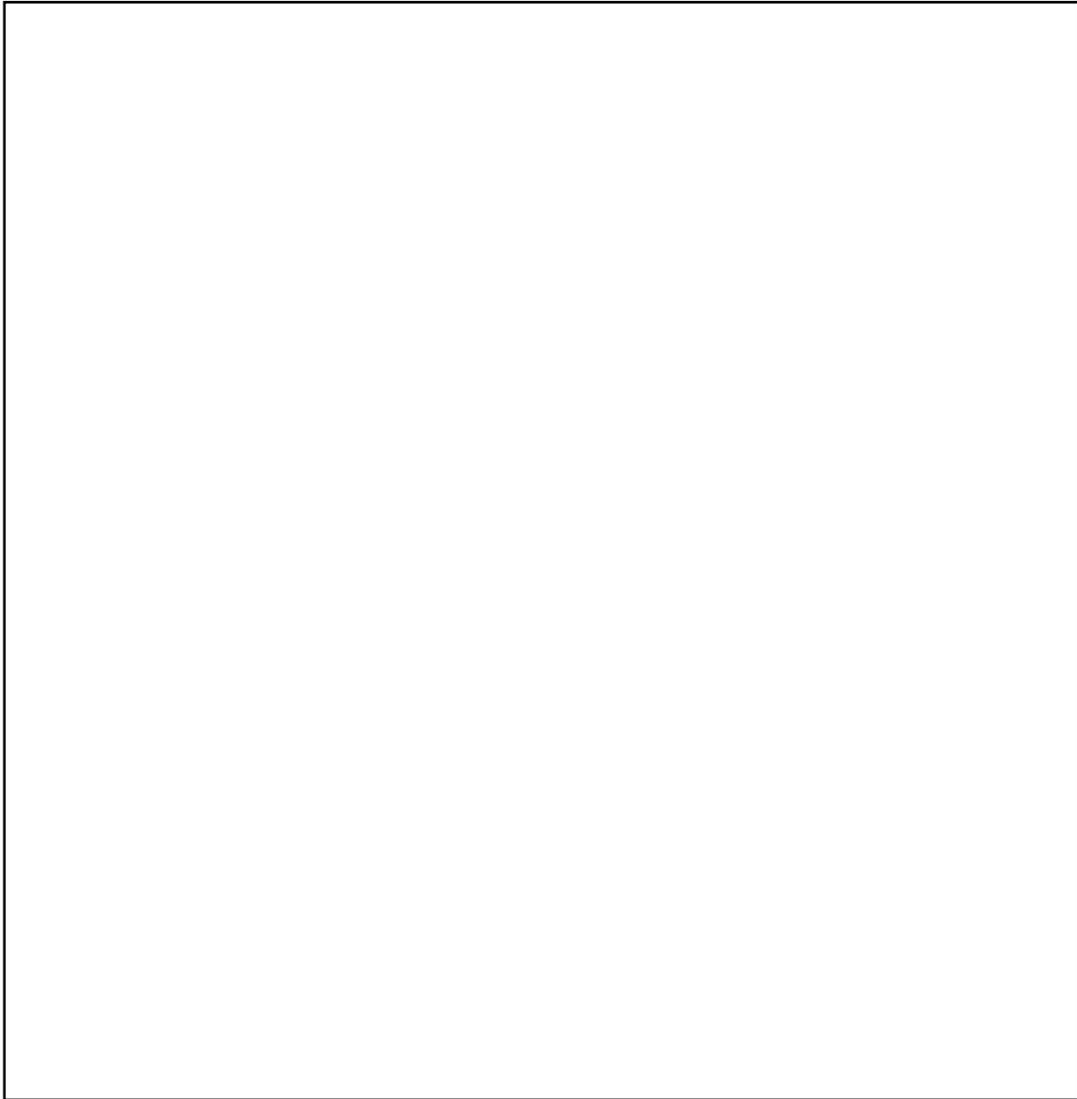
Recordatorio: el acoso está en todos lados y hay que estar atentos para saber cuándo se está dando.

Hoja de actividad No. 1

12

Tema: Acoso Escolar

Escriba en el cuadro un comentario personal acerca del tema del Acoso Escolar, dando ideas propias de cómo se puede prevenir este problema.



Evaluación del Capítulo I

Encuentre las siguientes palabras que están en la sopa de letra.

ABUSO FÍSICO ESCOLAR NIÑOS
 DELITO PRESIÓN DERECHO AGRESIVO
 SOCIAL DENUNCIA VIOLENCIA INTEGRAL
 PROTECCIÓN ACOSO

L	I	A	F	R	O	T	E	C	C	I	O	N	N	P
I	M	J	I	D	E	R	E	C	O	N	O	M	V	B
O	V	N	S	G	Y	U	M	R	P	T	M	P	A	P
L	M	N	I	R	V	V	I	O	L	E	N	C	I	A
Ñ	D	R	C	U	N	C	I	A	L	G	G	N	C	S
M	G	A	O	D	J	Ñ	E	C	C	R	M	I	A	P
S	G	H	N	A	C	O	S	O	K	A	Ñ	Ñ	P	B
O	H	P	P	S	K	L	C	M	C	L	N	O	O	L
C	J	J	M	M	Y	M	O	C	H	N	S	S	I	L
I	C	S	F	Q	S	K	P	R	I	S	I	O	N	M
A	E	S	C	O	L	A	R	B	R	U	V	H	J	K
L	Z	V	Z	D	J	A	A	G	R	E	S	I	V	O
G	A	C	M	G	D	E	R	E	C	H	O	M	K	L
N	Q	X	A	B	U	S	O	M	G	H	E	W	G	A
M	G	R	E	S	D	F	D	E	L	I	T	O	F	G

CAPÍTULO II

LEY CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Ley Contra el Acoso Escolar

El maltrato es un delito que se detalla en la legislación penal en la que se disputa sobre el delito de maltrato de personas menores de edad.

La agresión y abuso contra menores de edad está contenido en el artículo 150 del Código Penal de la República de Guatemala.

El acto de agresión tiene estipuladas penas de prisión de dos a cinco años, sin embargo, cuando los agresores son menores de edad, la sanción es diferente.

Aunque de las tres presuntas agresoras, una de ellas tiene 12 años y la ley solo permite procesar a partir de los 13 años. Por lo que la niña de 12 fue desvinculada del caso.



Fuente: <http://leizetic.blogspot.com/2014/09/ley-4633-contra-el-acoso-escolar.html>



Fuente: <https://somoscongreso.blogspot.com/2014/05/ley-contra-el-bullying-escolar.html>

LEY PINA – Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

DECRETO No 27-2003

ARTÍCULO 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

ARTÍCULO 54. Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

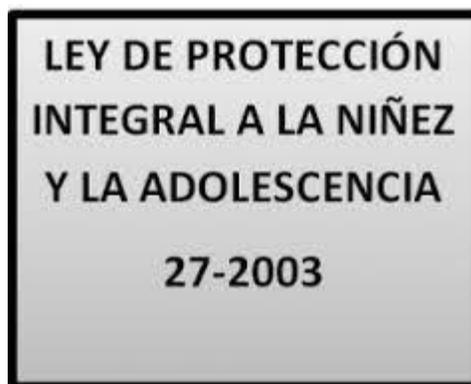
b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

ARTICULO 55. Obligación de denuncia. El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.



Fuente: <http://defgnigarcia.blogspot.com/2018/05/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez.html>



Fuente: <http://defgnigarcia.blogspot.com/2018/05/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez.html>

Hoja de Actividad No. 2

19

Investigue más acerca de la ley contra el Acoso escolar y escriba en la parte en blanco de la hoja un resumen sobre este tema, el cual es muy importante para todos.

Evaluación del Capítulo II

Completa las frases con las siguientes palabras, lee las definiciones para decidir que palabra es la correcta, no te equivoques.

Abuso físico

Descuidos o tratos negligentes

Abuso sexual

Abuso emocional

- a. _____: Ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.
- b. _____: Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas.
- c. _____: Ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.
- d. _____: Ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

CAPÍTULO III

INDICACIONES PARA EVITAR EL ACOSO ESCOLAR

Indicaciones para evitar el Acoso Escolar

¿Sabes cómo evitar el acoso escolar?

El acoso escolar se puede evitar, al momento de identificar si está sucediendo se habla con los jóvenes para hacerles conciencia sobre este problema que está afectando el entorno educativo.

Para que el acoso escolar no siga cobrando vidas, debemos realizar actividades productivas a nivel educativo con el fin de generar estrategias que permitan prevenir, combatir y erradicar el Bullynig.



Fuente: <https://www.emaze.com/@AIIWCZTW>

En el establecimiento educativo

1. Hablar con los jóvenes.
2. Escuchar activamente.
3. Identificar quienes son los agresores.
4. Hablar con los agredidos.
5. Tomar acciones que lleven a algo positivo.
6. Involucra a los estudiantes.



Fuente: <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-y-violencia/acoso-escolar-bullying-como-detectarlo-indicadores-padres-y-profesores>

En el hogar

1. Los padres deben de hablar con los hijos.
2. Los padres deben de dar un buen ejemplo a sus hijos.
3. Enseñarles valores.

4. Tienen que identificar cuando sean agredidos o bien cuando sean los agresores.

¡Basta ya del Bullying! Puedes hacer el cambio, pero es muy importante que tengas confianza para este problema sea erradicado definitivamente.



Fuente: <https://jovenseguro.com/para-ti-chamo/rafa-nunez-aponte-acoso-escolar-conociendo-mas-a-los-bully/>

¿Sabes que es escuchar?

Si quieres hacer esto, toma en cuenta estas indicaciones que te doy.

- Cuando te digan algo sobre este problema, toma acciones que sean las correctas.
- Tienes que creer a lo que te cuenta.
- Siempre tienes que estar para ellos en todo momento.



APRENDER A ESCUCHAR Y DIALOGAR CON LOS DEMÁS



Fuente: <https://www.slideshare.net/hilderlino/asertividad-2do2017>

¿Cómo identificar si alguien está sufriendo acoso escolar?

- ⇒ Tristeza.
- ⇒ Irritable.
- ⇒ Ansiedad.
- ⇒ Dificultad para hacer amigos o hablar en público.
- ⇒ Aislamiento.
- ⇒ Falta de sueño.
- ⇒ Malas calificaciones.
- ⇒ Excusas para no ir al colegio.
- ⇒ Cambio en el apetito y baja de peso.
- ⇒ Hematomas o heridas en el cuerpo.

Ojo, no en todos los afectados pasa esto, tienes que estar prevenido por cualquier cosa que suceda.



Fuente: <https://www.o-psigeno.com/bullying-acoso-escolar/>

Los que ven el Acoso Escolar ¿Qué pueden hacer?

Si observas que alguien está siendo intimidado por una o más personas ¡Habla!

- Si ves acoso escolar, puedes decirle a un adulto. Decir no es chismear ni nada malo, está bien decirlo.
- Hazle saber a los demás que no aceptas el acoso escolar en tu escuela.
- No participar en el acoso escolar por nada del mundo.



Fuente: <https://www.bebesymas.com/educacion-infantil/la-brillante-idea-de-una-profesora-para-detectar-el-acoso-escolar-antes-de-que-se-produzca>

Los que sufren intimidación ¿Qué pueden hacer?

Si estas siendo intimidado, hay mucho que se puede hacer o pueden hacer.

- Cuéntale a alguien lo que estás pasando, ellos te entenderán.
- Con ese adulto, desarrollen un plan sobre cómo puedes responder a la situación.
- Tienes que tenerles confianza a tus padres para poder superar estos problemas juntos.

Otra forma de prevenir el acoso escolar o bien si ya se está dando es, creando un cofre de denuncias

7 frases que **NO** debes decir a quien sufre acoso

1.- Tu no hagas caso.	La humillación diaria no se puede soportar.
2.- Ya se cansarán.	Si no actúas el acoso umenta .
3.- No hay para tanto.	Cada uno sabe qué y cómo le duele.
4.- Si te pegan, tú pega.	Quien sufre acoso no se puede defender
5.- Estás exagerando.	Solo está contando la mitad de lo que pasa.
6.- ¡Pues se van a enterar!.	Hay que actuar CON él, no POR él
7.- Es que eres	No le critiques, necesita apoyo y confianza,

¡¡SIÉNTATE, ESCUCHA Y ACTÚA!!



Estamos para ayudarte



No al acoso escolar!!! Stop Bullying

Fuente: <https://www.noalacoso.org/guia-accion-frente-al-acoso-escolar/3/>

¿Sabes cómo puedes crear este cofre?

Tener identificado si el problema está en el establecimiento, si ya tienes claro que, si está afectando, se creara este cofre, con el objetivo de que los que están siendo acosados puedan denunciar sin tener miedo a que les traiga algún problema con el acosador.

Pasos a seguir:

- Hablar ante toda la comunidad educativa sobre la creación del cofre de denuncias.
- Crear y colocarla en la dirección del establecimiento.
- Puedes utilizar cualquier caja que no te sirva para elaborarla y decorarla a tu creatividad.
- No decir quien o quienes son los que depositan sus denuncias en el mismo.
- Se pueden hacer más de una para tenerla en los diferentes grados así sea fácil denunciar.
- Tener claro lo que se va hacer al momento que se tenga una denuncia.



Fuente: <https://www.teatimemonkeys.com/cofre-pirata-manualidad-con-caja-de-cerillas/?lang=es>

¡Se un amigo!

- Puedes hacerte amigo del que está sufriendo el acoso para apoyarlo en todo.
- Hazle saber a la persona que está siendo acosada que tú crees que ella está bien y puede superarlo.
- Trabaja todos los días para que este problema se acabe y puedan sentirse bien.



Fuente: <https://www.protocolo.org/familiar/educacion-infantil/aprender-a-ser-buen-amigo.html>

¡Ayuda a otros!

- Crea conciencia a tus amigos que se unan a la causa de erradicar el acoso escolar en los establecimientos.
- Dales apoyo a los que están padeciendo este problema.
- Involúcrate en esta noble causa.



Fuente: <https://renuevo.com/ayuda-a-otros.html>

¡RECUERDA!
El acoso o intimidación es una conducta, y la conducta puede cambiar.

Hoja de actividad No. 3

Realice un mapa conceptual sobre los indicadores para evitar el Acoso Escolar dentro del establecimiento educativo.

Después de haber leído la guía responde las preguntas que se plantean en esta hoja de actividad.

No	Pregunta	
1	Si tú observas que alguien está siendo intimidado ¿qué haces?	
2	¿De qué manera lucharías contra el acoso escolar?	
3	¿Con quién debes hablar si estas siendo intimidado?	
4	¿Te sientes en peligro si denuncias a algún acosador?	
5	¿Les tienes confianza a tus padres para hablar sobre este problema?	

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
E-GRAFÍAS

Conclusiones

- La guía contiene lineamientos de apoyo importantes para que los estudiantes puedan conocer los tipos de violencia e identificarlos y así percatarse de las acciones de los agresores, también conocer las consecuencias que pueden ocurrir por quedarse callados, la elaboración de la guía es un material que es muy útil para reducir los actos de violencia escolar que viven día a día.
- El acoso escolar es un problema que afecta a todo el mundo por ello es importante realizar actividades para prevenir las diferentes agresiones, la erradicación de estos comportamientos se verá reflejados al momento que los docentes y estudiantes pongan en práctica lo que se plasmó en la guía para ayudar a los que han sido víctimas del acoso dentro o fuera del establecimiento.
- Los diferentes tipos de acoso escolar tienen consecuencias graves para los adolescentes es indispensable que los padres de familia y docentes presten atención y puedan identificar quien sufre de acoso escolar.
- La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) logra un desarrollo sostenible e integral para los niños y adolescentes ya que protege, promueve y garantiza dentro de un marco democrático los derechos humanos.

Recomendaciones

- Que los docentes den seguimiento a la guía, ya que se trata de adoptar una actitud positiva para poder erradicar la problemática del acoso escolar.
- Que los docentes realicen actividades para que los estudiantes conozcan detalladamente los diferentes tipos de agresiones e impulsarlos a poner en práctica lo plasmado en la guía de aprendizaje, también crear una comisión para las denuncias de los que agreden.
- Tanto los padres como docentes deben identificar quien sufre de acoso escolar es por ello que es indispensable promover charlas constantes para que los estudiantes se sientan motivados a actuar y hablar de los problemas que atraviesan.
- Que los docentes den a conocer a los padres de familia y estudiantes sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) para que tomen conciencia y puedan saber sobre los derechos y obligaciones como ciudadanos.

E-grafías

- Gutiérrez Gutiérrez, A.P.: El acoso escolar, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2009, www.eumed.net/rev/cccss/03/apgg2.htm
- <https://lamenteesmaravillosa.com/5-tipos-acoso-escolar-bullying/>
- <https://noticias.universia.net.co/cultura/noticia/2015/10/23/1132740/5-estrategias-prevenir-bullying-salon-clases.html>

4.3 Sistematización de experiencias

Al momento de comenzar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) surgieron problemas que se resolvieron al paso del tiempo, se hizo las investigaciones correspondientes en la Supervisión Educativa y también en el establecimiento donde se realizó este proceso, se aprendieron muchas cosas y en este capítulo se realizó la charla con la comunidad educativa logrando un buen resultado que todos se comprometieron a aplicar lo que se les dio a conocer, dando así la Guía sobre este problema que se encontró dentro de la institución.

4.3.1 Actores

La directora, docentes y estudiantes, fueron parte importante del proceso de aprendizaje, su participación fue sin limitación alguna a las acciones que se ejecutaron, relacionarse con ellos fue agradable para poder dar soluciones al problema que está afectando dentro del centro educativo.

4.3.2 Acciones

La charla que se impartió a la directora, docentes y estudiantes del establecimiento fue una experiencia muy agradable, la recibieron bien, el entusiasmo que presentaron fue muy grande ellos podrán fortalecer sus conocimientos propios del problema del Acoso Escolar y así puedan aportar ideas a otros que están pasando esto.

4.3.3 Resultados

Los resultados de estas acciones son muy evidentes, al momento de socializar la guía que se elaboró aprendieron mucho sobre cómo se puede proceder cuando se detecte este problema del acoso escolar, el documento será de mucha utilidad en el establecimiento así ya nadie puede decir que está padeciendo de esto, con ello lo que se propuso al comienzo del proceso se logrará a lo largo del tiempo.

4.3.4 Implicaciones

En la realización del –EPS- dentro del establecimiento la directora, docentes y estudiantes mostraron mucho interés sobre cómo actuar ante este problema del Acoso Escolar, es importante que la comunidad educativa conozca para poder identificar los casos que se presenten, también fortalecieron sus capacidades, su comunicación de grupo entre todos los involucrados en este proceso.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Todas las lecciones que se aprendieron en el proceso del –EPS- fueron buenas, tanto así que antes de la investigación no se contaba con material sobre el Acoso Escolar, por lo que la idea de tenerlo entusiasmo a la directora, docentes y estudiantes del establecimiento, se involucraron en la charla que se realizó, todo se hizo con normalidad, hubo gran satisfacción por parte de los participantes, esto permitió que se pudieran orientar más de las acciones a tomar y que se implementaran cuando surja este problema, todo esto llevo un ambiente de respeto, tolerancia y cordialidad hacia los demás y se pondrá en práctica todo lo enseñado.

En lo personal se adquirieron más conocimientos sobre el problema del acoso escolar, ya que lo que sabía era poco a comparación de la realidad que se vive, en lo profesional se tiene que trabajar con dedicación y entusiasmo para que todo salga bien.

Capítulo V
Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Lista de Cotejo

Estudio Contextual del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios

Carnet: 201508420

Cuadro 13 Lista de cotejo evaluación del Diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del estudio contextual?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para actuar el estudio contextual?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el estudio contextual fue suficiente?	X		
¿Se tuvo colaboración de las personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		

Fuente: epesista Jürgen José Ramírez Barrios

F_____
Jürgen José Ramírez Barrios
Epesista

F_____
Lic. Luis Aníbal Cottón de León
Asesor

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Lista de Cotejo

Fundamentación Teórica del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios

Carnet: 201508420

Cuadro 14 Lista de Cotejo Evaluación de la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Fuente: epesista Jürgen José Ramírez Barrios

F _____
Jürgen José Ramírez Barrios
Epesista

F _____
Lic. Luis Aníbal Cottón de León
Asesor

5.3 Evaluación del plan de intervención

Lista de Cotejo

Para la Evaluación del Plan de Acción o de Intervención del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios

Carnet: 201508420

Cuadro 15 Lista de Cotejo evaluación del plan de intervención

Elementos del Plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema de priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intercesión es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la interacción?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Fuente: epesista Jürgen José Ramírez Barrios

F _____
Jürgen José Ramírez Barrios
Epesista

F _____
Lic. Luis Aníbal Cottón de León
Asesor

5.4 Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención

Lista de Cotejo

Para la Ejecución y Sistematización de la Intervención del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios

Carnet: 201508420

Cuadro 16 Lista de Cotejo evaluación de ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto		Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el -EPS-?		X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?		X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del -EPS-?		X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?		X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?		X		

Fuente: epesista Jürgen José Ramírez Barrios

F _____
Jürgen José Ramírez Barrios
Epesista

F _____
Lic. Luis Aníbal Cottón de León
Asesor

5.5 Evaluación final

Lista de Cotejo

Para la Evaluación Final del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutará en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios

Carnet: 201508420

Cuadro 17 Lista de Cotejo Evaluación Final

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del -EPS-?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Fuente: epesista Jürgen José Ramírez Barrios

F _____
Jürgen José Ramírez Barrios
Epesista

F _____
Lic. Luis Aníbal Cottón de León
Asesor

Capítulo VI
El voluntariado
Reforestación de Árboles

Aspectos Generales

6.1 Nombre del proyecto: Reforestación de Árboles

6.2 Localización: Finca El Manantial, Catarina, San Marcos

6.3 Propietario: Oscar William Gálvez Cifuentes

6.4 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

6.5 Descripción del proyecto

El proyecto de reforestación de árboles fue ejecutado en la Finca el Manantial, con la ayuda de los trabajadores de la misma y la charla se impartió en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal, Catarina, San Marcos.

Este proyecto se realizó con la finalidad de ayudar a nuestro medio ambiente que a lo largo de los años se ha visto contaminado. La reforestación permite proporcionar más oxígeno y proteger las especies animales y vegetales, prevenir la contaminación del agua y el combate al cambio climático.

Cuadro 18 Tipos de Arboles Voluntariado

No.	TIPO DE ÁRBOLES	CANTIDAD	TOTAL
1.	La Naranja	485	2,000 Árboles
2	La Guanábana	485	
3	El Mango	485	
4	Limón Mandarina	485	
5	Eucalipto	60	

Fuente: epesistas

6.6 Justificación

Ayudar en la reforestación para mejorar las áreas verdes y así los que viven en los lugares cercanos a Finca el Manantial, Catarina, San Marcos, se beneficien de ellos y puedan bríndales mejor oxígeno, también a los animales y plantas del área, cada 21 plantas sembradas ayudan a 2 personas a vivir 10 años más de vida.

6.7 Objetivos

6.7.1 General

- Contribuir con la Finca el Manantial y a las comunidades que se encuentran cerca de la misma, del municipio de Catarina, departamento de San Marcos, reforestando áreas verdes con diferentes especies de árboles, para ayudar a la preservación y conservación de los recursos naturales.

6.7.2 Específico

- Gestionar 2,000 árboles para sembrar en el área verde del municipio de Catarina, departamento de San Marcos.
- Plantar 2,000 árboles frutales en área verde del municipio de Catarina, departamento de San Marcos.

6.8 Beneficiarios

6.8.1 Directos

Familias del municipio de Catarina departamento de San Marcos.

6.9 Fuente de financiamiento

Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

6.10 Presupuesto

Cuadro 19 Presupuesto del voluntariado

No.	Descripción Accesorios	Cantidad	Valor unitario	Total
1.	Árboles	250	Q 03.00	Q750.00
2.	Machete	001	Q. 30.00	Q30.00
3.	Coba	001	Q.110.00	Q.110.00
4.	Pala	001	Q. 35.00	Q. 35.00
5.	Guantes	001	Q.10.00	Q. 10.00
			TOTAL	Q.935.00

Fuente: epesistas

6.11 Cronograma

Cuadro 20 Cronograma del voluntariado

No.	Actividades	Julio - Agosto del año 2019				
		15	19	28	29	03
1.	Selección de áreas posibles.					
2.	Solicitud a la finca donde se va realizar el Voluntariado.					
3.	Identificación del terreno para la siembra de árboles.					
4.	Traslado de árboles de la de la municipalidad de Malacatán, San Marcos hacia el terreno a reforestar.					
5.	Ejecución de la siembra de árboles.					

Fuente: epesistas

6.12 Recursos

6.12.1 Humano

- ✓ Trabajadores de la finca.
- ✓ Epesista.

6.12.2 Materiales

- ✓ Carro.
- ✓ Árboles frutales.
- ✓ Machete.
- ✓ Caba.
- ✓ Pala.
- ✓ Guantes.

6.12.3 Físicos

Terreno a reforestar de Finca el Manantial, Catarina, San Marcos.

6.12.4 Financieros

El proyecto fue financiado por el epesista.

6.12.5 Responsables

Christy Francinette Mazariegos Maldonado
Jürgen José Ramírez Barrios
Elmer Mardoqueo Castañón Bámaca
Wilmer Aroldo de León Cinto
Sonia Amarilis Sánchez Sánchez
Randy Dinasty Cifuentes de León
Mirsa Onelia González Bautista
Elsy Patricia de León López

PRESENTACIÓN

En el presente informe se encuentran detalladas cada una de las actividades relacionadas con el voluntariado, iniciando con una clase presencial para explicar, siembra, proceso y cuidado de los árboles frutales y eucalipto. Se llevó acabo la reforestación el día sábado 3 de agosto del año 2,019 en horas de la mañana, contando con la presencia de vecinos y trabajadores de Finca el Manantial, ubicada en el municipio de Catarina, departamento de San Marcos, siendo ejecutado dicho proyecto con la reforestación de 2,000 árboles frutales y eucalipto, con el objetivo de ayudar a nuestro medio ambiente y fomentar su cuido y conservación.

Ya que la reforestación nos permite proporcionar oxígeno, proteger nuestra flora y fauna, prevenir la erosión del suelo, la contaminación del agua y combatir el cambio climático.

Georreferencia (Ficha técnica del terreno)

El proyecto se encuentra ubicado dentro del área que comprende el municipio de Catarina, departamento de San Marcos, los campos de cultivo son aledaños, para llegar al cultivo se necesita recorrer del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, hacia la carretera que conduce al municipio de Catarina 30 kilómetros en asfalto.

Ubicación Política Administrativa

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Catarina, departamento de San Marcos y tiene como límites Políticos Administrativos a los siguientes municipios:

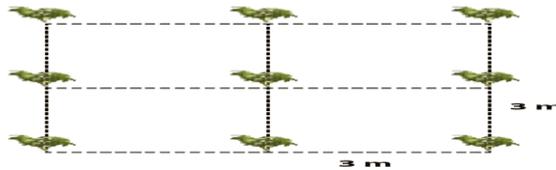
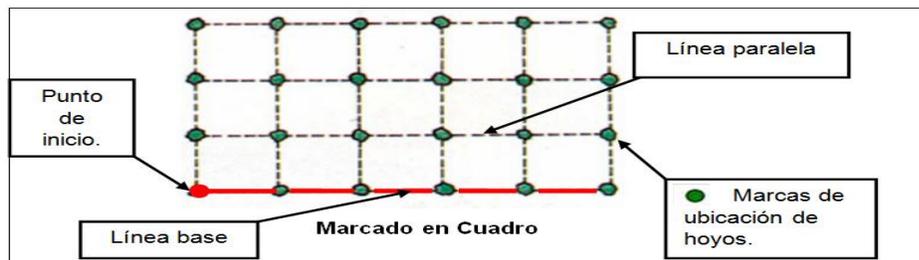
Norte: Malacatán.

Sur: Pajapita.

Este: El tumbador.

Oeste: Ayutla.

CROQUIS DE LA PLANTACIÓN



Recuperado de: <http://cacaomovil.com/guia/2/contenido/establecimiento-del-sistema/>

Árboles colocados en Cuadrado

En la plantación realizada se utilizó la técnica: trazado en cuadro, con un distanciamiento de 3m por calle y 3m entre siembra, en el área a sembrar se tomó en cuenta que el terreno cumpliera con buenas condiciones climáticas y con un tipo de suelo arcilloso para obtener buenas prácticas de conservación y el distanciamiento adecuado que permita a los árboles tener una mayor aireación y obtener una mejor luz solar.

En el área determinada de acuerdo a las medidas de distanciamiento se sembraron 49 árboles por una cuerda, y se llegó a utilizar un total de 41 cuerdas exactas para la cantidad de 2,000 árboles frutales y eucalipto.

Para trazar la plantación en cuadros se realizaron los pasos siguientes:

- Se trazó una línea guía lo más larga posible y sobre ésta se midió la distancia de siembra y en cada punto se colocó una estaca.
- Se trasladó la cuerda hacia uno de los lados con una distancia igual a la distancia de siembra y sobre ésta se marcó nuevamente las distancias indicadas; se notó la forma de los cuadros, hasta completar el trazado del área.

TIPOS DE ÁRBOLES

Son todas aquellas plantas arbóreas características por su producción de frutos. Sin embargo, debido a que todas las plantas con flores producen frutos, la denominación se utiliza de forma específica a aquellos árboles que desarrollan frutos para el consumo humano. Además, el nombre también se les atribuye a los árboles productores de frutos secos.

La Naranja

La naranja es una fruta cítrica obtenida del naranjo dulce (*Citrus × sinensis*), del naranjo amargo (*Citrus × aurantium*) y de naranjos de otras variedades o híbridos, de origen asiático.¹ Es un hesperidio carnoso de cáscara más o menos gruesa y endurecida, y su pulpa está formada típicamente por once gajos u hollejos llenos de jugo, el cual contiene mucha vitamina C, flavonoides y aceites esenciales. Se cultiva como un antiguo árbol ornamental y para obtener fragancias de sus frutos. Es más pequeña y dulce que el pomelo o toronja y más grande, aunque menos perfumada que la mandarina. Existen numerosas variedades de naranjas.



Recuperado de: <http://www.naranjasdelturia.com/>

La Guanábana

El guanábano (*Annona muricata* L.) es una planta originaria de la parte tropical de Sudamérica, pero ha sido introducida en muchos países. Crece óptimamente entre los 0- 1,000 m.s.n.m. Es considerada la más tropical de las anonas, pues no resiste el frío.

Descripción del cultivo de Guanábana Árbol: pequeño que llega a alcanzar hasta 10 metros de altura, de follaje compacto, hojas simples, coriáceas verde oscuro, grandes y brillantes.



Recuperado de: <https://www.amazon.es/Semillas-frescas-Cultivar-Guanabana-Graviola/dp/B0735SZLFF>

El mango

El mango es el nombre de las frutas de varias especies de árboles del género *Mangifera*, especialmente *Mangifera indica* y sus numerosos cultivares, el mango es una fruta cítrica que crece en la Zona Intertropical y es de pulpa carnososa y dulce. Destaca entre sus principales características su buen sabor y variedad. Dicha pulpa puede ser o no fibrosa, siendo la variedad llamada mango de hilacha la que mayor cantidad de fibra contiene.



Recuperado de: <https://www.ciad.mx/notas/item/1140-certifican-primer-biofungicida-mexicano-desarrollado-por-unam-y-ciad>

Limón Mandarina *Citrus × limonia*, limón mandarina, es un híbrido entre la mandarina *Citrus reticulata* y el limón *Citrus × limon*. Es un fruto de los citrus, con muy ácido sabor y cáscara y pulpa anaranjadas. El nombre lima en conexión con esta fruta es frecuentemente mal aplicado por la similitud entre el Rangpur y las limas verdaderas. Sin embargo, los Rangpurs son altamente ácidos y pueden usarse como un sustituto de limas comerciales.

Estos árboles producen

- Producen oxígeno
- Purifican el aire
- Forman suelos fértiles
- Evitan erosión
- Mantienen ríos limpios
- Captan agua para los acuíferos
- Sirven como refugios para la fauna
- Reducen la temperatura del suelo
- Propician el establecimiento de otras especies

- Regeneran los nutrientes del suelo
- Mejoran el Paisaje



Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_limonia

Eucalipto: la palabra eucalipto proviene del griego eu «bien», kalyptos «cubierto» y se refiere a los pimpollos de las flores de este árbol. La historia del eucalipto es la misma que la de muchos inmigrantes. Originario de Australia «migró» a otras regiones haciéndolas propias y creciendo incluso donde los árboles nativos no lo hacían. Fue así que también cubrió Etiopía con su aroma característico. Es otro de los árboles polémicos como el jacaranda, porque se adapta muy bien a casi cualquier región dominando sobre las especies nativas, desde pantanos hasta desiertos.



Recuperado de: <https://www.hogarmania.com/jardineria/mantenimiento/jardin/200910/eucalipto-4916.html>

Sistema de Riego

El riego consiste en aportar agua a los cultivos por medio del suelo para satisfacer sus necesidades hídricas que no fueron cubiertos mediante la precipitación, o bien para incrementar la producción agrícola al transformar zonas de agricultura de secano en zonas de regadío.

Riego por goteo

El riego por goteo, igualmente conocido bajo el nombre de «riego gota a gota», es un método de regadío utilizado en las zonas áridas pues permite la utilización óptima de agua y abonos, el agua aplicada por este método de riego se infiltra hacia

las raíces de las plantas irrigando directamente la zona de influencia de las raíces a través de un sistema de tuberías y emisores (goteros), que incrementan la productividad y el rendimiento por unidad de superficie, el riego por goteo consiste en regar las plantas por medio de gotas de agua las cuales son filtradas por una manguera, tubo, etc.



Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Riego_por_goteo

Limitaciones y logros

Limitaciones

- No se contaba con el recurso económico suficiente para comprar los árboles para poder realizar la reforestación.
- No se contaba con un área adecuada para reforestar en la cual los miembros de la comunidad estuvieran de acuerdo en comprometerse a cuidar de la plantación.
- No teníamos conocimiento del manejo agronómico del cultivo de árboles frutales y eucalipto.

Logros

- A través de una gestión al administrador de la Finca El manantial, se logró adquirir los 2,000 árboles logrando así realizar el proyecto de reforestación.
- Se encontró un área adecuada para reforestar, en la cual se contó con el apoyo de miembros de dicha finca.
- Se logró realizar la carta de Convenio y Sostenibilidad con el Administrador de Finca El Manantial.

CONCLUSIONES

La reforestación es un tema muy importante en la actualidad y todos debemos de tener acto de conciencia de ello y apoyar estas acciones para ofrecerles a nuestras familias un ambiente saludable.

En las partes donde nos presentamos para observar los terrenos se ve claramente la deforestación de lo que un día fueran cultivados por diferentes clases de árboles y arbustos, esto nos permite ver la necesidad de trabajar muy arduamente para ayudar en el sistema del medio ambiente.

Habiendo ejecutado este proyecto se pudo aprender todo el proceso que lleva reforestar, ya que cada árbol fue seleccionado por tipo, tamaño, facilitando así su clasificación en el momento del trasplante de los mismos.

Con el equipo de apoyo se pudo aprender la importancia y beneficios de sembrar árboles; siendo los beneficios los habitantes de Finca el Manantial, municipio de Catarina, departamento de San Marcos, así mismo debemos tener conciencia que al talar árboles, debemos cultivar otro en su lugar, hacer lo que menos a nuestro alrededor la tarea de reforestar en los lugares que no hay plantación alguna.

RECOMENDACIONES

A los habitantes de finca el manantial y hasta límites compatibles con criterios de desarrollo sostenible con la participación de los habitantes de las zonas involucradas e involucrando además al conjunto de la sociedad.

Incentivar al cuidado de los árboles que han sido sembrados ya que serán de gran beneficio a las fuentes hídricas de dicho lugar.

A los adultos y jóvenes, inculcar sobre la reforestación a nuestras familias y así lograremos mantener los recursos naturales ya que sin ellos no obtendremos la oxigenación de la tierra.

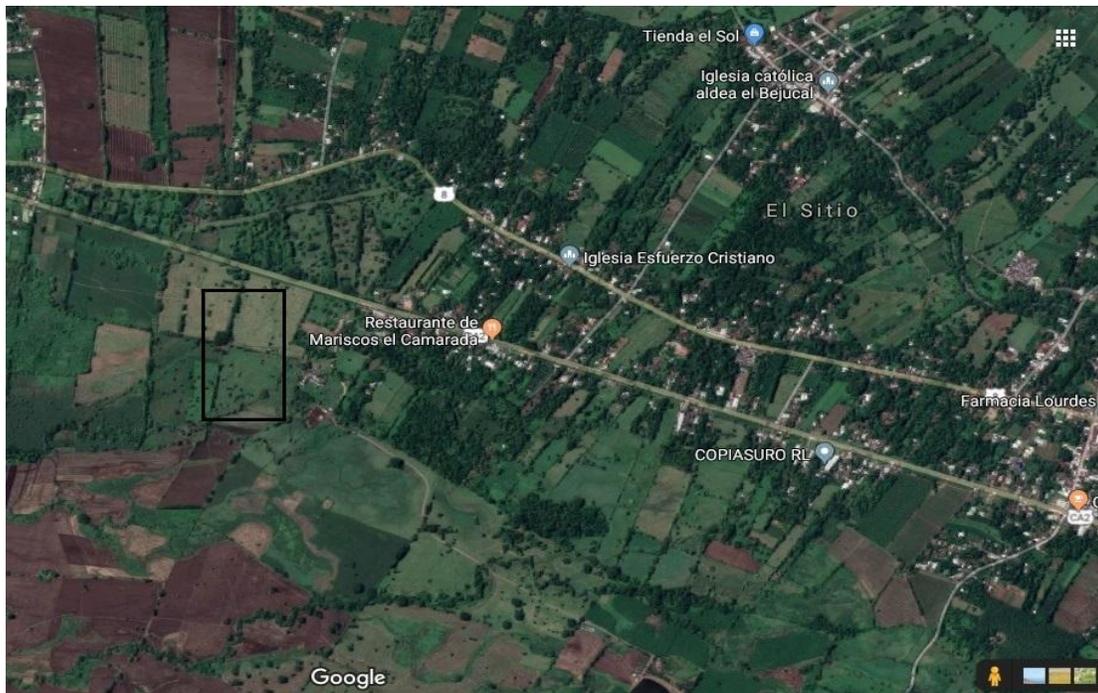
A las autoridades de la facultad de humanidades, continuar impulsando la ejecución de proyectos de reforestación y de esa forma cuidamos nuestro medio ambiente.

Evidencias Fotográficas

En la foto satelital siguiente, se observa el área de influencia del proyecto.



Fuente: La fotografía fue tomada mediante la señal satelital google Earth.



Fuente: La fotografía fue tomada mediante la señal satelital google Earth.

Coordenadas Geográficas

Latitud 14°47'55.2"N

Longitud 92°05'43.6"W

Altitud 129 m

Se puede apreciar una vista parcial del área del terreno de la Finca antes de limpiar para poder sembrar. El lugar del proyecto carece de área forestal.



Fuente: epesista Sonia Amarilis Sánchez Sánchez.



Fuente: epesista Sonia Amarilis Sánchez Sánchez.

Se puede apreciar una vista parcial del área del terreno de la finca. El lugar del proyecto carece de área forestal.



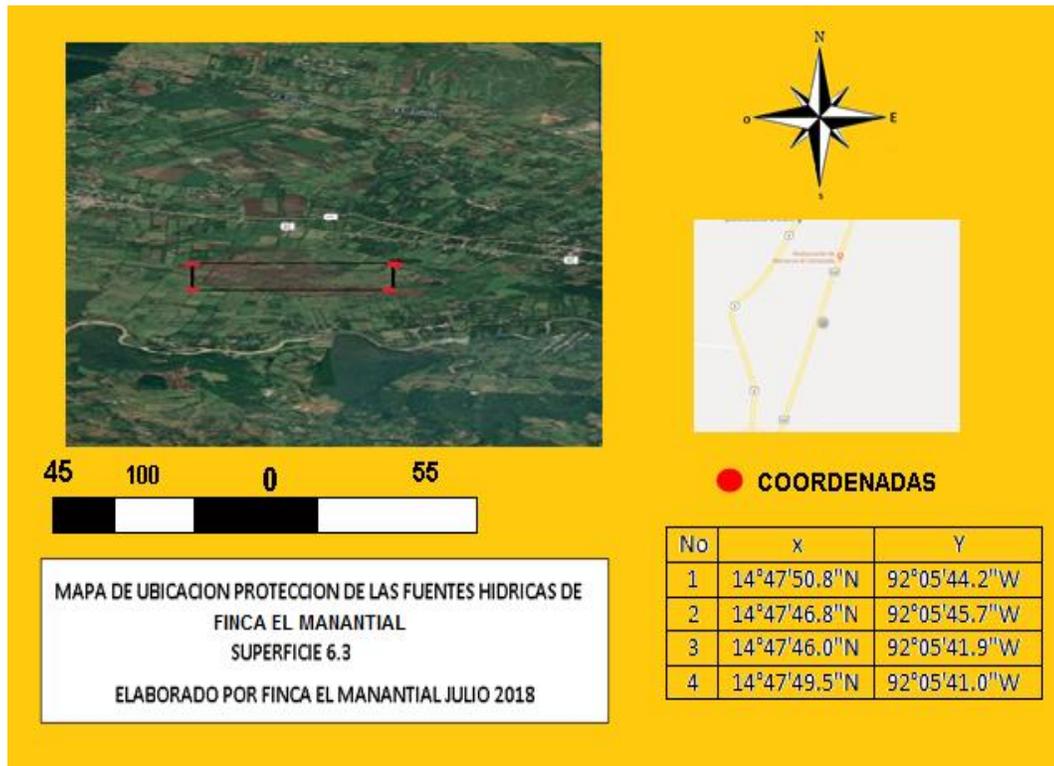
Fuente: epesista Christy Francinette Mazariegos Maldonado.

Vista hacia el sur del terreno. Se puede apreciar las plataformas y la carencia de forestación en el área del proyecto.



Fuente: epesista Christy Francinette Mazariegos Maldonado

A continuación, se muestra las coordenadas del proyecto a través de las esquinas del polígono.



Fuente: fue elaborado por Finca el Manantial.

En la fotografía se puede observar el transporte que utilizamos para llevar los árboles



Fuente: la fotografía fue tomada por trabajadores de la finca.

Los árboles que se sembraron en Finca el Manantial.



Más árboles que se sembraron en Finca el Manantial.



Fuente: Las fotos fueron tomadas por el epesista.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: la epesista Sonia Amarilis Sánchez Sánchez 201508405.



Fuente: las fotografías fueron tomadas por el epesista Wilmer Aroldo de León Cinto.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: La epesista Christy Francinette Mazariegos Maldonado.



Fuente: la fotografía No.1 y 2 fue tomada por la epesista Mirsa Onelia González Bautista.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: el epesista Jürgen José Ramírez Barrios 201508420.



Fuente: la fotografía No.1 y 2 fue tomada por la epesista Elsy Patricia de León López.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: el epesista Elmer Mardoqueo Castañón Bámaca 201508411.



Fuente: la fotografía No.1 y 2 fue tomada por la epesista Sonia Amarilis Sánchez Sánchez.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: la epesista Elsy Patricia de León López 201508453.



Fuente: la fotografía No.1 y 2 fue tomada por la epesista Randy Dinasty Cifuentes de León.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: la epesista Mirsa Onelia González Bautista 201508434.



Fuente: la fotografía No.1 y 2 fue tomada por la epesista Christy Francinette Mazariegos Maldonado.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: el epesista Wilmer Aroldo de León Cinto 201508447.



Fuente: La fotografía No.1 y 2 fue tomada por el epesista Jürgen José Ramírez Barrios.

Realizando la siembra de los Árbolitos y colocando sus respectivos marchamos: la epesista Randy Dynasty Cifuentes de León 201508457.



Fuente: La fotografía No.1 y 2 fue tomada por la epesista Elsy Patricia de León López.

Aquí se puede observar a los epesistas con la manta que hace constar que se van a sembrar los árboles.



Fuente: Las fotos fueron tomadas por los trabajadores de la finca.

Charla sobre la reforestación dirigida a los estudiantes y profesores del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa.



Fuente: Las fotos fueron tomadas por el epesista.

Los árboles que se dieron al finalizar la charla sobre la reforestación.



Fuente: Las fotos fueron tomadas por el epesista.

El Asesor del –EPS- dirigiéndose a los estudiantes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa.



Fuente: Las fotos fueron tomadas por el epesista.

Palabras de agradecimiento por la epesista a nombre de todos los que participaron en el voluntariado y comienzo de entrega de los árboles a los estudiantes.



Fuente: La fotografía fue tomada por el personal administrativo del establecimiento.

Entrega de árboles a cargo de la epesista Christy Francinette Mazariegos Maldonado a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal.



Fuente: La fotografía fue tomada por la epesista Sonia Amarilis Sánchez Sánchez.

Entrega de árboles a cargo de la epesista Randy Dynasty Cifuentes de León 201508457 a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal.



Fuente: La fotografía fue tomada por la epesista Mirsa Onelia González Bautista.

Entrega de árboles a cargo del epesista Wilmer Aroldo de León Cinto 201508447 a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal.



Fuente: La fotografía fue tomada por el epesista Jürgen José Ramírez Barrios.

Entrega de árboles a cargo del epesista Jürgen José Ramírez Barrios 201508420 a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal.



Fuente: La fotografía fue tomada por el epesista Elmer Mardoqueo Castañón Bámaca.

Entrega de árboles a cargo del epesista Elmer Mardoqueo Castañón Bámaca 201508411 a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal.



Fuente: La fotografía fue tomada por el epesista Wilmer Aroldo de León Cinto.

Entrega de árboles a cargo de la epesista Sonia Amarilis Sánchez Sánchez 201508405 a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal.



Fuente: La fotografía fue tomada por la epesista Christy Francinette Mazariegos Maldonado

Entrega de árboles a cargo de la epesista Mirsa Onelia González Bautista 201508434 a los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea el Bejucal.



Fuente: La fotografía fue tomada por la epesista Randy Dinasty Cifuentes de León.

Finalizando la actividad y tomando la respectiva fotografía con todos los estudiantes y epesistas.



Fuente: la foto fue tomada por el personal administrativo del establecimiento.

En las fotografías se pueden observar todos los que participaron en la charla y si se ve que fue un éxito y que se logró el objetivo de hacer conciencia en ellos.



Fuente: La fotografía fue tomada por el personal administrativo del establecimiento.



"Que el planeta se levante"

Bufete Jurídico

Licenciada

Rossana Marisol González Pérez de Córdova

Abogada y Notaria

3ª. Calle 3-65 Z1, Cantón San Andrés, San Rafael Pie de la Cuesta, S.M.

Teléfonos 3333 5544 – 77707404



En municipio de San Rafael Pie de la Cuesta del departamento de San Marcos, el día tres de agosto de dos mil diecinueve. Nosotros: **OSCAR WILLIAM GÁLVEZ CIFENTES**, de cuarenta y seis años de edad, guatemalteco, soltero, Perito Contador, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **dos mil quinientos cuatro espacio cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y dos espacio cero novecientos veinte, (2504 44232 0920)** extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **CHRISTY FRANCINETTE MAZARIEGOS MALDONADO DE CASTILLO**, de treinta y cuatro años de edad, guatemalteca, casada, Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **un mil novecientos ochenta y cinco espacio sesenta y siete mil seiscientos setenta y siete espacio un mil doscientos once, (1985 67677 1211)** extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **JÜRGEN JOSÉ RAMÍREZ BARRIOS**, de veintitrés años de edad, guatemalteco, soltero, Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **tres mil noventa y siete espacio sesenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro espacio un mil doscientos once, (3097 63584 1211)** extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **SONIA AMARILIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ DE MARÍN**, de treinta y cinco años, casada, guatemalteca, Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación: **un mil seiscientos veintiséis espacio noventa y seis mil quinientos**

quince espacio un mil doscientos uno (1626 96515 1201) extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **MIRSA ONELIA GONZÁLEZ BAUTISTA**, de treinta y cuatro años de edad, guatemalteca, soltera, Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **dos mil quinientos ochenta y tres espacio cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres espacio un mil doscientos once, (2583 59153 1211)** extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **ELMER MARDOQUEO CASTAÑÓN BÁMACA**, de veintisiete años de edad, guatemalteco, casado, Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **dos mil ciento cincuenta espacio veintidós mil cuatrocientos cincuenta y nueve espacio mil doscientos once, (2150 22459 1211)** extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **ELSY PATRICIA DE LEÓN LÓPEZ**, de veintinueve años de edad, guatemalteca, soltera, Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **dos mil doscientos cuarenta y cuatro espacio treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis espacio un mil doscientos once, (2244 34446 1211)** extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **WILMER AROLD DE LEÓN CINTO**, de treinta y un años de edad, guatemalteco, soltero, Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **dos mil**



"Que el planeta se levante"

Bufete Jurídico

Licenciada

Rossana Marisol González Pérez de Córdoba

Abogada y Notaria

3ª. Calle 3-65 Z1, Cantón San Andrés, San Rafael Pie de la Cuesta, S.M.

Teléfonos 3333 5544 – 77707404



doscientos cincuenta y cinco espacio cuarenta y dos mil doscientos cincuenta espacio un mil doscientos once, (2255 42250 1211) extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **RANDY DINASTY CIFUENTES DE LEÓN DE GALICIA**, de veintiocho años de edad, guatemalteca, casada, Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, con domicilio en el departamento de San Marcos, me identifico con el documento personal de identificación; Código Único de Identificación: **dos mil ciento treinta y dos espacio quince mil trescientos setenta y tres espacio un mil doscientos once, (2132 15373 1211)** extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **HACEMOS CONSTAR:** a) Que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que somos de los datos de identificación antes consignados; y c) Que por el presente instrumento celebramos **CONTRATO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Manifiesto yo **OSCAR WILLIAM GÁLVEZ CIFUENTES**, que soy administrador y representante legal de la finca rústica denominada "EL MANANTIAL", del municipio de Catarina, del departamento de San Marcos que consta de cuarenta y un cuerdas de terreno, estando la misma libre de gravámenes, anotaciones y limitaciones que puedan afectar los derechos de terceros. **SEGUNDO:** Continué manifestando yo **OSCAR WILLIAM GÁLVEZ CIFUENTES** que confiero permiso expreso a los estudiantes: **CHRISTY FRANCINETTE MAZARIEGOS MALDONADO DE CASTILLO, JÜRGEN JOSÉ RAMÍREZ BARRIOS, SONIA AMARILIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ DE MARÍN, MIRSA ONELIA GONZÁLEZ BAUTISTA, ELMER MARDOQUEO CASTAÑÓN BÁMACA, ELSY PATRICIA DE LEÓN LÓPEZ, WILMER AROLD DE LEÓN CINTO; y RANDY DINASTY CIFUENTES DE LEÓN DE GALICIA;** para que pudieran sembrar un total de dos mil (2,000) arbolitos frutales en el inmueble identificado en la cláusula anterior. **TERCERO:** Así mismo manifiesto YO: **OSCAR**

WILLIAM GÁLVEZ CIFUENTES, que me hago responsable de la sostenibilidad, cuidado y crecimiento de los arbolitos indicados anteriormente en el inmueble descrito en la cláusula primera de este instrumento, con el fin de proteger el MEDIO AMBIENTE según el artículo uno de la LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, Decreto número sesenta y ocho guión ochenta y seis del Congreso de la República de Guatemala, íntegramente que leemos lo escrito, por lo que enterados de su contenido, objeto, validez, efectos legales y demás obligaciones, lo ratificamos, aceptamos y firmamos.

f. 

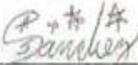
OSCAR WILLIAM GÁLVEZ CIFUENTES

f. 

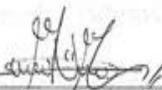
CHRISTY FRANCINETTE MAZARIEGOS MALDONADO DE CASTILLO

f. 

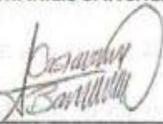
JÜRGEN JOSÉ RAMÍREZ BARRIOS

f. 

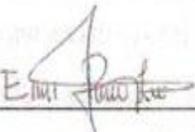
SONIA AMARILIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ DE MARÍN

f. 

MIRSA ONELIA GONZÁLEZ BAUTISTA

f. 

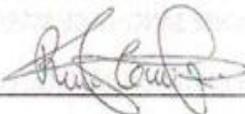
ELMER MARDOQUEO CASTAÑÓN BÁMACA

f. 

ELSY PATRICIA DE LEÓN LÓPEZ

f. 

WILMER AROLD DE LEÓN CINTO

f. 

RANDY DINASTY CIFUENTES DE LEÓN DE GALICIA

Conclusiones

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- permite que el epesista conozca las diferentes problemáticas que viven a diario los centros educativos y la sociedad guatemalteca, así para contribuir al desarrollo institucional, es por ello que se incentivó a prevenir el acoso escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, teniendo como estrategia el diseño de una guía concreta, para que docentes y estudiantes interactúen del tema así poder prevenirlo.

Es importante la realización de una charla donde se involucren docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, así también proporcionar la guía sobre el tema acoso escolar para que la comunidad educativa puedan detectar a tiempo este problema que afecta a nivel mundial, para darle solución a la problemática.

Fomentar valores dentro del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, es importante para prevenir los diferentes tipos de agresiones que afectan a los estudiantes día a día, incentivar y promover actividades conforme a los lineamientos de la guía.

Recomendaciones

Que los docentes interactúen con los estudiantes sobre los lineamientos de la guía prevención del acoso escolar, para darles a conocer la importancia de cómo evitar las agresiones dentro y fuera del centro educativo.

Que los docentes realicen charlas motivacionales, donde se involucren los padres de familia, estudiantes para que puedan conocer ampliamente el tema del acoso escolar, los tipos de agresiones y cómo poder prevenirlas, también darles a conocer la guía prevención acoso escolar.

Que los docentes fomenten valores dentro del centro educativo, para que haya un ambiente agradable y se pueda erradicar la violencia donde se forma el acoso escolar, también realizar campañas de acuerdo al tema.

Referencias

- Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). *Fines de la Educación. Artículo 72, sección cuarta*. Guatemala.
- Educación, L. L. (2013). *Análisis del Clima Escolar*. Santillana.
- Educación, M. d. (2011). *Guía para la prevención del acoso escolar (bullying)* . Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, D. N.-2. (2003). *Artículo 54. Obligación Estatal. inciso b)*. Guatemala.
- Olweus D. (1978). *Agresión en las escuelas, matoneo y azotes*. Washington D.C E.E U.U.
- Sarramona, J.(2000): Teoría de la educación (Reflexión y normativa pedagógica). Barcelona, Ariel Es: Editorial Ariel. (2000). *Teoría de la Educación (Reflexión y Normativa Pedagógica)*. Barcelona : Ediciones Universidad de Salamanca (España).

APÉNDICE

El diagnóstico

1. La comunidad o institución

2. El plan del diagnóstico

a. Identificación o parte informativa

Supervisión Educativa Sector 1215.6 Malacatán, San Marcos.

b. Título: “Plan del Diagnóstico de la Supervisión Educativa Sector 1215.6 del municipio de Malacatán, San Marcos”

c. Ubicación física de la comunidad o institución

2ª. Calle entre 2da. y 3era. Av. 2-49, Col. El Maestro Z. 1, Malacatán.

d. Objetivos

General: Conocer la situación actual de la Supervisión Educativa Sector 1215.6 del municipio de Malacatán, San Marcos.

Específicos:

- ✓ Identificar los principales problemas que más afectan a la Supervisión educativa.
- ✓ Analizar las debilidades y carencias de la Supervisión Educativa Sector 1215.6 del municipio de Malacatán, San Marcos.
- ✓ Determinar si hay apoyo de otras instituciones para el fortalecimiento de la Supervisión Educativa.

e. Justificación

El presente diagnóstico busca identificar las carencias y debilidades que se encuentran dentro de la Supervisión Educativa, sector 1215.6 y así poder diferenciar lo que está pasando en la institución, al momento de realizarlo se podrá dar soluciones que contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de los problemas encontrados con esta investigación.

f. Actividades

- ✓ Solicitud al Supervisor Educativo Lic. Milton Constantino Girón Montiel.
- ✓ Entrevista al Supervisor Educativo.
- ✓ Investigación de datos para desarrollo histórico.
- ✓ Investigación de los problemas.
- ✓ Observación de infraestructura.
- ✓ Clasificación de información recabada.

g. Tiempo

Fecha del 12 de julio al 06 de agosto del 2019

h. Cronograma

No.	Actividades	Año 2019							
		Meses							
		Julio				Agosto			
		Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del plan diagnóstico.		■						
2	Solicitud al Supervisor Educativo.				■				
3	Entrevista al Supervisor Educativo.				■				
4	Investigación de datos para el desarrollo histórico.				■				
5	Investigación de los problemas.					■			
6	Observación de infraestructura.					■			
7	Clasificación de información recabada.					■			

i. Técnicas e instrumentos

- ✓ Cuestionario
- ✓ Entrevista
- ✓ Observación

j. Recursos

Tienen como responsabilidad de orientar y velar por el buen uso de los recursos con los que cuenta.

Humanos:

- ✓ Supervisor Educativo.
- ✓ Epesistas
- ✓ Asesor del EPS.

Materiales:

- ✓ Hojas de papel Bond.
- ✓ Impresora.
- ✓ Computadora.

k. Responsables

Epesistas: Christy Francinette Mazariegos Maldonado
Jürgen José Ramírez Barrios
Elmer Mardoqueo Castañón Bámaca
Wilmer Aroldo de León Cinto
Sonia Amarilis Sánchez Sánchez
Randy Dinasty Cifuentes de León
Mirsa Onelia González Bautista
Elsy Patricia de León López

Asesor: Lic. Luis Aníbal Cottón de León

l. Evaluación

Mediante la revisión y observación del Asesor Lic. Luis Aníbal Cottón de León.

**Universidad de San Carlos de Guatemala FACULTAD DE HUMANIDADES,
SEDE San Rafael pie de la Cuesta, SAN MARCOS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios CARNET: 20158420**

La entrevista tiene como finalidad obtener información acerca de la Supervisión Educativa del municipio del Malacatán, departamento de San Marcos. Para realizar el diagnóstico como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S)

1. ¿Qué servicios presta la Supervisión Educativa?

2. ¿Cuáles son los objetivos de la Supervisión Educativa?

3. ¿Con qué documentos y libros cuenta la institución a su cargo?

4. ¿Qué deficiencias encuentra en la Supervisión Educativa que tiene a su cargo?

5. ¿Cómo se podrían contrarrestar las deficiencias de la Institución?

6. ¿Qué tipo de capacitaciones recibe de parte del Ministerio de Educación?

7. ¿Cómo está estructurado su equipo de trabajo?

8. ¿Cuántas escuelas tiene a su cargo?

9. ¿Qué técnicas o instrumentos utiliza para verificar la enseñanza-aprendizaje en los centros educativos que tiene a su cargo?

10. ¿Cómo promueve en los directores y los docentes el interés para elevar la calidad educativa en los centros educativos?

11. ¿Qué talleres se les imparte a los docentes por parte de la Supervisión Educativa?

12. ¿Qué actividades de proyección social realiza la Supervisión Educativa?

13. ¿De dónde se obtienen los recursos económicos de la institución?

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE San Rafael Pie de la Cuesta, SAN MARCOS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios CARNET: 20158420

Entrevista estructurada dirigida a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica, El Carmen, Malacatán, San Marcos.

1. ¿Cuál es la misión del establecimiento?

2. ¿Cuál es la visión del establecimiento?

3. ¿Cuenta el establecimiento con un FODA?

4. ¿Cuáles son los servicios básicos con que cuenta el establecimiento?

5. ¿Por qué el establecimiento no cuenta con un local para la cocina?

6. ¿Por qué el establecimiento no cuenta con una pileta para lavar los utensilios de cocina y de limpieza?

7. ¿Qué instituciones han apoyado al establecimiento?

8. ¿Qué gestiones administrativas ha realizado usted, para la mejora del establecimiento educativo?

9. ¿Qué tipo de ayuda ha recibido el establecimiento por parte del Ministerio de Educación?

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE San Rafael Pie de la Cuesta, SAN MARCOS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Jürgen José Ramírez Barrios CARNET: 20158420

CUESTIONARIO A DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

1. ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la docencia?

2. ¿Qué tipo de planificación utiliza?

3. ¿Elabora su material didáctico?

4. ¿Se cumplen los objetivos que se propone dentro de su curso?

5. ¿Cómo es su relación con los estudiantes del plantel?

6. ¿Existe buena relación con la dirección?

7. ¿Los estudiantes participan de manera activa en clase?

Socialización de Guía del Acoso Escolar a Comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.

Antes de comenzar la charla del Acoso Escolar, entusiasmado por estar en este proceso.



Fuente: La fotografía fue tomada por los epesistas.

Ya acompañado de la Licda. Vivian Noricelda González Díaz, ella es la encargada de impartir dicha charla.



Fuente: La fotografía fue tomada por los epesistas.

Ya comenzando con la charla sobre el Acoso Escolar impartida por la Licda. Vivian Noricelda González Díaz.



Fuente: La fotografía fue tomada por los epesistas.

La Licda. Vivian Noricelda González Díaz impartiendo la charla, hablándole a los estudiantes del establecimiento.



Fuente: La fotografía fue tomada por los epesistas.

Los estudiantes escuchando lo que la Licda. Vivian Noricelda González Díaz les está dando a conocer sobre este problema.



Fuente: La fotografía fue tomada por los epeistas.

Ya finalizando con lo planificado y tomándonos una fotografía la directora y con los docentes del establecimiento para así hacer constar que se realizó con éxito la charla.



Fuente: La fotografía fue tomada por los epeistas.

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de Julio de 2019

Licenciado
Luis Anibal Cottón De Leon
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Ramírez Barrios Jürgen José
201508420

Previo a optar al grado de Licenciado En Pedagogía Y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.
5304-2019



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Malacatán, San Marcos, 29 de Julio de 2019.

Licenciado

Milton Constantino Girón Montiel, Coordinación Técnica Administrativa 1215.02 del nivel medio de Malacatán, San Marcos.

Institución – Supervisión Educativa.

Presente

Estimado CTA:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Jürgen José Ramírez Barrios, CUI 3097635841211, Registro Académico (carné) 201508420,

En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

29-07-2019

Luis Aníbal Cotto de León
Lic. en Pedagogía y
Administración Educativa
Colegiado 22,221

Lic. Luis Aníbal Cotto de León
Asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Malacatán, San Marcos, 20 de Agosto de 2019.

PEM.
Oralia Guadalupe Chávez López, Directora del Establecimiento.
Instituto Nacional de Educación Básica
Aldea el Carmen Frontera
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Jürgen José Ramírez Barrios, CUI 3097635841211, Registro Académico (carné) 201508420, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Recibido
Hora: 2:00 PM
Fecha: 19-08-2019
INEB El Carmen
Directora




Lic. Luis Anibal Cottón de León
Asesor





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de octubre de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Jürgen José Ramírez Barrios** con número de carnet **201508420** participó en la reforestación en el Finca el Manantial, municipio de Catarina, departamento San Marcos, Guatemala el día 03 de agosto del año 2,019, se contribuyó con la plantación de 250 árboles con la utilización de con la utilización de envases PET como sistema de riego por goteo; como sistema de riego; en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 14 de Enero de 2020

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Ramírez Barrios Jürgen José
201508420

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: **Guía Prevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos.**

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Luis Anibal Cottón De Leon**
REVISOR 1: **Lic. Lorenzo Poror Lopez**
REVISOR 2: **Lic. Jova Ricarda Miranda Orozco**


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.
5304-2019



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 14 julio 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (x), TESIS ()

Titulado: Guía de la ley de protección integral a la niñez y adolescencia, en prevención del acoso escolar en la comunidad educativa del instituto nacional de educación básica, el carmen frontera, malacatán, San Marcos: julio de 2020

Yo, Jürgen José Ramírez Barrios

CUI: 3097635841211

Registro Académico (carné): 201508420

Dirección para recibir notificaciones: Colonia Los Ángeles, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

Teléfono: 55835742

Correo Electrónico: jurgenjose.61@gmail.com

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en:

Atentamente,

Jürgen José Ramírez Barrios
Epesista